

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-CRISTIANO DE LAS ISLAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 20 DE JUNIO DE 1933

Número 7.396

También en Francia aumentan los sin trabajo

La paga de los obreros a quienes falta trabajo se va extendiendo por todo el Mundo, y ha llegado también a Francia. Esto empieza a preocupar al Gobierno, a los patronos, a los industriales y aún a los propietarios de tierras. No trabajando no se produce, y Francia que, hasta ahora, se iba librando de la falta de trabajo, va poco a poco entrando en los males que aquejan a Europa, principalmente a Inglaterra y Alemania.

Preocupación grande es que empiecen a clausurarse fábricas y a que el capitalismo cierre sus puertas al dinero para que no se consuma en obras de poco o de ningún provecho. La cuestión de los obreros parados tiene su origen en las pasadas huelgas de la Región de Lille, en la que los obreros exigieron jornales exorbitantes. La amenaza de otras huelgas, ha hecho que el capital se retraiga hasta el punto que, desde hace unas semanas, va aumentando el número de obreros de un modo agresivo que tiene ya caracteres de verdadera tragedia.

Son ya cerca de un millón de hombres que no trabajan. Un millón de familias se hallan, pues, sin recursos. Y lo sensible es que se trata de obreros que quieren trabajar, porque la mayor parte de los obreros de Francia no quieren holgar, y cuando huelgan ha sido por imposiciones, por coacciones de los jefecillos socialistas, que les meten en la cabeza ideas realmente antisociales.

Los obreros, en su afán de mejorar en los jornales, siguen las predicaciones societarias, creyendo que puede ser una realidad ese aumento de jornales sin que los patronos pierdan nada, ya que los productos industriales, con elevarlos de precio, solucionarían la cuestión de utilidades para los fabricantes, sin fijarse en que, elevando los precios de los artículos, la vida se hace más cara. Resultado: que muchos obreros se ven en la necesidad de no poder trabajar, que muchos patronos tienen que cerrar sus fábricas y talleres, y que el coste de la vida va elevándose de tal modo que va a ser imposible continuar así.

El obrero francés, que, generalmente, es consciente, sabrá meditar en su situación actual, y si existe un buen espíritu de concordia entre unos y otros, se pondrán en contacto para tratar del asunto interesantísimo de que, en vez de aumentar, vaya en descenso el número de los obreros que carecen de trabajo.

Porque no sólo son los parados oficialmente cerca de un millón, según las últimas estadísticas, sino que hay hasta cerca de dos millones, más los que no trabajan durante largas temporadas.

DICHOS Y HECHOS

El próximo Día de la Prensa Católica

"Del dicho al hecho—dice el refrán—hay un gran trecho".

Tan grande a veces que ha dado lugar a aquel otro pequeño evangelio: "Obras son amores, que no buenas razones".

Pero—tercer y último refrán— "No hay regla sin excepción".

La víspera del Día de la Prensa de 1932, cuando el grave son de las campanas de Toledo

"severo, pausado, solemne" nos recordaba, por contraste, los alegres repiques y toque de clarines, con que desde la Giralda sevillana se anuncia también la fiesta de San Pedro, escribíamos, como ahora mismo, en el maravilloso Claustro de Cisneros de la Catedral toledana un artículo, que circuló, en el que formulábamos tres propósitos para la preparación del Día de la Prensa de 1933. Faltaba justamente un año.

1.º Comenzar la preparación más pronto. 2.º Reformar todo lo reformable. 3.º Intensificar la extensión internacional.

¿Cómo hemos cumplido estos tres propósitos?

1.º La preparación privada comenzó efectivamente en el mismo año 1932. La campaña pública la hemos empezado en Abril.

2.º De la reforma—sería mejor decir perfeccionamiento—es un ejemplo la bandera levantada "ninguna familia católica sin Prensa católica", como advertencia a aquellos que pretenden redimirse de sus deberes para con la Prensa dando unas pesetas para la colecta el día de San Pedro, mientras todos los días del año contribuyen al sostenimiento de la Prensa anticatólica.

3.º Finalmente la extensión internacional está realizándose en proporciones no logradas hasta hoy, por utilizar para ello la Institución "Ora et Labora" trabajos técnicos realizados "ad hoc" este mismo año, de lo que podríamos llamar "geografía universal" de la Iglesia Católica.

Hdefonso MONTERO

Director de "Ora et Labora"

Toledo, Junio de 1933.

LEYES DE EXCEPCION

No se pudo hacer la revolución constitucionalmente y tuvieron que recurrir a esa desdichada Ley de Defensa de la República y a toda la secuela de arbitrariedades ministeriales.

Hay algo peor que la Inquisición (que, por cierto, tiene sus garantías) y es la Inquisición policíaca que, apoyándose en un pánico colectivo, inventó peligros para arrancar unas leyes de excepción.

Miguel DE UNAMUNO

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

¡CÓMO ESTA TODO!

Todas las amas de casa han repetido hasta la saciedad la frase: ¡Cómo está todo! La agudización de los problemas económicos adquiere caracteres insospechados... Otra frase también. Pero lo malo del caso es que estos tópicos responden a una evidente realidad.

La carestía de la vida se extiende a los círculos más amplios. Y es en vano poner en práctica el ejemplo francés que consiste en exhibir unos botoncitos con una leyenda, donde se dice: "No me hable usted de la crisis". Si por no hablar se arreglaran las cosas, desde ahora mismo el Mundo se quedaría tan

sin voz como una tumba, que es lo más ruidoso que se conoce.

En el Estado de Nueva York han hecho cálculos y resulta que cada encarcelado en sus presidios cuesta al año quinientos dólares. Lo mismo que un internado en un buen colegio. En vista de lo cual, se va a extender al máximo el régimen de libertad vigilada para los penados.

No se pueden prodigar así como así los centenares de dólares... Los Estados Unidos pretenden que la cárcel es casi un artículo de lujo. Sangrienta ironía, una ironía más de las que abundan en la crisis económica del Mundo.

EL ARRAIGO CATOLICO EN ESPAÑA

Importante manifestación de fe en la Romería del Rocío

Con la Pascua de Pentecostés coincide desde varios siglos atrás la Romería del Rocío, brillante fiesta de color, de luz, de gracia y de fervores, que anualmente se celebra en las risueñas y perfumadas marismas de Almonte (Huelva).

En ella se congregan romeros y devotos del Condado y del Aljarafe. El casticismo onubense, gaditano y sevillano se congrega esos días en dicho lugar florido de religiosidad, de luz y de alegría. Los corazones se apretujan en exaltaciones magníficas en torno de la Pastora de las Marismas, la Blanca Paloma.

Con un entusiasmo nunca visto, terminó el día 6 del actual mes, por la noche, la Romería del Rocío, a la que han asistido más de 25.000 personas.

La multitud, con gran fervor religioso, llevó a hombros a la Virgen, entre

ovaciones y vivas a la Blanca Paloma, a la Religión y al Clero español.

Se cantaron muchas coplas, aludiendo a la frase del señor Azaña de que España no es católica. Algunos decían que aquella era la ocasión de que se convocara.

En Almonte, elementos del Sindicato comunista lucharon a brazo partido por llevar a hombros el templete donde iba la Virgen, a la que dieron entusiastas vivas, diciendo que una cosa era el Sindicato y otra la Blanca Paloma.

Un piquete de la Guardia civil, que fué enviado por el temor de que se produjeran desórdenes, fué acogido con una imponente ovación.

En toda Sevilla se comentó con gran contento la demostración tan imponente de fe que ha constituido la celebración de la tradicional Romería.

ANTE LA LEY DE CONGREGACIONES

¿Solo un pleito confesional?

Compadezcamos desde ahora a "Heraldo de Madrid" y otras hojas de la misma familia que adolecen de incurable analfabetismo espiritual, a quienes tanto la Encíclica del Papa como la Pastoral de los Metropolitanos no sugiere comentario más ingenioso que decir se han conmovido "los más altos clérigos, desde el Obispo de Roma hasta el último curial", "iniciando la violencia del anatema", "sin querer saber de la resignación cristiana". Dignos son, por cierto, de compasión generosa los que trasbordados por ese estupefaciente que tiene por nombre sectarismo están al borde de no ver en la serena irreprochable protesta de la Iglesia más que una reacción nerviosa, un desahogo de mal humor que tan espontáneo suele ser en quien acaba de recibir un disgusto.

Es este uno de tantos casos en que se aquilata la sinceridad de sentimientos de aquellos que siempre dijeron rendir fervoroso culto a los principios de autonomía y de libertad; si fuera verdad la profesión de tales sentimientos, unirían su aplauso al nuestro en ocasiones como la presente.

Sería empujarse ridículamente el sentido de esa protesta confinarla a los linderos de lo que pudiera llamarse un pleito confesional, como si solo se ventilasen intereses de clase o apetecibles privilegios. Es algo infinitamente más grave: tratase de defender, frente a la más desafortunada agresión, los más fundamentales derechos humanos, aquellos sin los cuales la misma esencia de la civilización se volatiliza. Léase con atención el documento Episcopal y se advertirá cómo vaga por sus páginas ese intento. "Tal actitud del Estado español infiere una profunda ofensa a la autonomía de la persona humana". Y poco más adelante: "Se equivocan quienes en la actual orientación de las leyes españolas ven únicamente el combate encarnizado del laicismo contra la Iglesia y sus instituciones. Tan íntima y conexa—en estas palabras queda condensado el pensamiento capital del artículo—es la relación entre la verdad y el hecho religioso, y las prerrogativas y derechos de la naturaleza humana, que cuando aquellos aparecen vulnerados, crujen asimismo éstos". Y aducen a continuación como típico ejemplo que la consecuencia de negar a la Iglesia la libertad docente, según lo hace la ley de Congregaciones, es atropellar el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de los hijos.

Igualmente el Papa en la Encíclica que se ha dignado dirigirnos, donde brillan bellamente hermanadas las luces del doctor, las severidades del juez y las ternuras del padre, y que debe ser para los españoles de aquí en adelante, como la Carta magna de los derechos de nuestra conciencia, alude en más de un pasaje a los daños graves que a la misma sociedad civil se infieren en sus centros más vitales por los golpes de la persecución religiosa.

Así, al tocar el punto de la separación de la Iglesia y del Estado, observa cómo se la decreta en nombre de la libertad "y se la hace llegar hasta la negación común". Es la fuerza de una lógica irresistible, entrañada en el seno de las cosas que empuja de lo uno a lo otro. En momentos de franqueza no se recatan de confesarlo los hombres de la situación. Recuérdese cómo el señor Zulueta, al empezar a discutirse el texto constitucional, acogía con gusto la separación de la Iglesia y el Estado, pero entendida, añadía él, en el sentido de excluir a la Iglesia de toda intervención en la actividad civil del Estado; más se apresuraba a rechazar esa separación si se la hacía consistir en que el Estado no pudiera intervenir—dése, si place, al verbo su posible significación quirúrgica—en la actividad social de la Iglesia. ¡Donosa gramática llamar a este régimen "separación"! Osadía semejante a la de quien entablase demanda de divorcio contra su mujer, bajo la estricta condición de que ésta no salga del domicilio, quede encerrada en una mazmorra, cercenada en su alimento y castigada a diario con azotes.

Esa lógica irresistible tenía Balmes a la vista cuando escribía estas palabras: "La irreligión es inmoral por su misma índole; tiende suyo a la injusticia, y por consiguiente, a la tiranía. Una vez que llega a enseñorearse de los que están en el Poder, los incita a violar los deberes más sagrados; no hay cosa tan horrible como la irreligión cuando ocupa la silla de los que mandan a un pueblo".

No se alcanza a concebir el estado de barbarie, de vileza, de degradación, en que yacería al presente la humanidad que llamamos civilizada si el Papado, con su inmensa autoridad moral no hubiese opuesto un dique al oleaje embravecido de la tiranía en todas sus formas. El gesto de San León saliendo a las puertas de Roma para detener al feroz Atila no es un simple hecho histórico; es más bien el símbolo de esa guardia permanente que el Papa ejerce, por disposición de Dios, a las puertas del alcázar del espíritu.

EL MAGISTRAL DE BURGOS

(Prohibida la reproducción.)

El periódico católico es luz y guía. Sin él no se puede caminar. La sociedad moderna ha acumulado tantos obstáculos en el camino, que no hay medio de salvarlos sin ese consejero leal, experimentado, que día tras días, sin fatigarse jamás, va señalando los peligros y conoce la profundidad del abismo. ¡Qué crimen el de los católicos que abandonan a su periódico! ¡Qué tremendo responsabilidad, ante Dios, ante la sociedad, ante sus propios hijos!...

Luis VEUILLOT.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Ordenación económica en Canarias

Por decreto del Ministerio de Agricultura se dispone la agrupación obligatoria en la Federación de Industriales Elaboradores de Arroz en España, actualmente existente y domiciliada en Valencia, de todos los industriales de dicho ramo de la nación.

Washington 3, 5 tarde.—En el departamento de Estado se anuncia que serán suprimidos los delegados comerciales con la finalidad de hacer economías en el citado departamento.

(“A. B. C.”, 5 Junio 1933.)

La oficina comercial de España en los Estados Unidos dice:

“Algunas casas norteamericanas que importan tomates de las islas Canarias han indicado que siguen interesadas en este producto, el que alcanza buena aceptación en este mercado.

Sería conveniente concertar con una línea de navegación el transporte directo a los Estados Unidos.”

Un telegrama del director general del Timbre

El gobernador civil de Las Palmas ha recibido el siguiente telegrama:

“Con esta fecha comunico al Ministerio de la Gobernación que la reducción de los pedidos de labores canarias obedece a las existencias extraordinarias almacenadas procedentes de pedidos anteriores, acordándose dicha reducción en defensa interés del Tesoro, haciéndose de acuerdo con la representación interés islas materiales, sociales y políticos, quedando éstos satisfechos espíritu de concordia mostró ministro de Hacienda.”

Mi artículo anterior tuvo por colofón la publicación en el mismo día de las noticias que anteceden, en diferentes periódicos.

Aquel esbozo de lo que debiera ser nuestra organización política y económica, no constituye una de tantas críticas negativas, tan fáciles de concebir y de lanzar a la publicidad; como tampoco es una nota melancólica de pesimismo a que arrastra la duda, la fatiga, o el fracaso. Las noticias transcritas demuestran plenamente que nos hallamos ante realidades que demandan soluciones de fondo e inaplazables.

Ante la determinación de nación tan comercial y de procedimientos tan expeditivos como la norteamericana, suprimiendo los agregados comerciales en sus Filabajas con el pretexto de una economía, no cabe atribuirlo sino a que en Washington están convencidos de su ineficacia; pues indudable es que para enfermos bastan las Cámaras u oficinas comerciales que país bien organizado sostiene; y como en este caso, para Canarias, se nos suministran los datos que tanto nos interesan respecto al tomate, y es en muchos casos contraproducente encomendar la resolución de asuntos fruteros y navieros a dichos agregados; sin que esto quiera decir que en París no podamos tener un éxito por mediación del señor Badía.

El telegrama arriba transcrito del inspector general del Timbre, hoy ministro de Hacienda, al gobernador de Las Palmas, es de los que no dejan lugar a discusión sobre que el primer problema que se presenta a la economía de estas islas con relación a la cuestión tabaquera, es de índole comercial; pues es evidente que con un gran sobrante de labores en almacenes, no solo legalmente con arreglo al contrato está la Compañía monopolizadora relevada de seguir la compra, sino que moralmente se estrella contra ese obstáculo la coacción que pueda ejercer el Gobierno y los buenos oficios de todos los que por este elemento de vida insular se interesan. Es cierto, que si la Arrendataria quisiera distribuir bien a todo el territorio nacional nuestras labores y estimular a todos los estanqueros para que tuvieran a la vista muestras siquiera de ellas, el stock no existiría, pero es infantil razonar así, pues nadie ignora que la Arrendataria española solo presta este servicio al Estado, porque sus principales componentes y paquetes mayores de acciones están en poder de suministradores de productos elaborados y no elaborados. También ha de tenerse en cuenta que no puede objetarse que los bajos precios de adquisición señalados en el contrato son causa de la mala calidad y no permiten los gastos de una necesaria propaganda comercial, porque los industriales canarios jamás se recataron de señalar comisiones que tuvieron la pu-

blicidad obligada de toda sentencia judicial, de participaciones que están en el ánimo de todos y no negadas, y más aun de la ostentación que les ha permitido su próspera industria, y que alardea de poder comprar el stock actual si se renueva el contrato.

Mi propósito, dadas estas circunstancias, es aportar un minúsculo grano de arena a una solución tan imprescindible y tan trascendental como las necesidades inaplazables exigen. Me eduqué en una democrática y cristiana escuela que hizo arraigar en mi psicología y en mis costumbres el detener mi paso en las aceras y echar al arroyo la cáscara de fruta que salvada por mi pudiera determinar la caída del viandante que me sucediera, y aconsejar al carretero retirar el obstáculo que encuentre en el camino para que el que venga detrás no sufra un perjuicio, o por lo menos la misma detención. Es posible que en los tiempos actuales esta actitud no se interprete adecuadamente, pero sería dar una prueba de debilidad temer a la crítica y la censura, siempre implacable. Por estas razones cursé hace algunos días el siguiente telegrama:

“Ministro Agricultura, ministro Marina; Alonso Pérez Díaz, diputado. (Tres destinatarios.)”

En encuesta para solución línea marítima frutos solicito un voto para grupo agricultores exportadores que se arruinaron por perseverar en transformar tierras azules y prestigiar marcas abogando por tutela protección Estado durante treinta años sin conseguirlo cayendo en manos entidades extranjeras siempre dispuestas proteger sus colonias, pabellones y balanzas y en fauces intermediarios siempre ávidos proporcionarse ganancias exageradas a sus aportaciones capital trabajo y riesgos dificultades utilidades legítimas Agricultura frutos exportación. Solución completa definitiva no se encontrará sino con sindicación forzosa todo cosechero exportador previa aprobación Estatuto donde conste selección clasificación embalajes económicos ordenamiento cantidades exportar tanto plátanos como tomates, patatas, cochinilla, cebollino, almendras, tabaco, conservas habilitando dos sindicatos provinciales como consignatarios de gran flota transoceánica española debe formarse por aportaciones obligatorias todos importadores exportadores reuniendo servicios Trasmediterránea Transatlántica aprovechando unidades útiles cascos transformables estas compañías y aceptando ofertas industria naval italiana entregar buques nuevos a pagar con fletes normales sin retornos si industria naval nacional no iguala oferta estableciendo línea por Norte hasta Báltico por Mediterráneo

hasta Turquía Sud-América por Canarias Fernando Póo Pernambuco que al regreso transporte cereales harinas necesarias economía isleña y frutos ecuatoriales café cacao nuestra Guinea y tropicales estas islas a Europa. Los cien millones a que ascienden los fletes frutos canarios y transporte materiales empaque suplirán sostenimiento comienzos otras líneas Nueva York Centro Sud-América por Canarias aunque si buques son rápidos fruteros frigoríficos pronto producirán beneficios rendimiento pero no obstante prudencia aconseja conjuntar gran Compañía trasoceánica será, manera aplicar Franquicias estos puertos solo carga general transportada pabellón nacional. Dada política protección colonial naciones consumidoras frutos españoles es primordial ahorrar gastos remisión sin que se precise casas consignatarios que encarezcan embarques y amparen fletes altos pues sindicatos únicos provinciales agricultores exportadores habilitados para consignatarios líneas navieras donde embarquen pueden proporcionar carga descarga suministrar aguada carbones esencia viveres en estos puertos y Málaga Almería Cartagena Alicante Valencia y con creación Cámara frutera distribución española en Amsterdam para Norte Centro Europa solucionar problema nacional exportación frutera complementada con creación en Amsterdam y estas islas sucursales Banco exterior de España porque vengo abogando con gobernador señor Viguri para facilitar intercambio. Salúdale respetuosamente, Gutiérrez Penedo, ex presidente Cámara Oficial Agrícola Tenerife.”

Sobre muchos extremos podrá cebarse la censura, pero quiero salir al paso de dos, que presumo inmediatas: mi incompetencia, y el conducto directo de mi suplica, o sease, sin el marchamo de fuerzas vivas, etc. En cuanto al primero, bastará con recordar el adagio: “de los escarmetados salen los avisados”; y en cuanto al segundo, dejando aparte que en todo país democrático el derecho de petición es libre, máxime en una República de trabajadores de todas clases, y que tengo el propósito de consumir hasta mis últimas energías en holocausto de esta mi tierra; se verá, que si no aguardo, por la urgencia que reputé en el caso, a las deliberaciones insulares, he comunicado al mismo tiempo mi petición al representante en Cortes que, sin filiación partidista, fué elegido por esta Circunscripción para que pueda salir al paso y decir que el contenido de mi despacho es un desatino y que no es lo que conviene a mi país ni lo interesante a la economía nacional; con lo que, fácilmente, puede dejar anulado el intento.

José GUTIERREZ PENEDO.

Santa Cruz de Tenerife, Junio de 1933.

DICCIONARIO HISPANO - AMERICANO.—Se vende en buen estado y completamente nuevo, compuesto de 30 tomos.

Darán razón, en esta imprenta.

EN LA VILLA DE GARACHICO

Al Corazón de Jesús dedica solemnes cultos el Apostolado de la Oración

La bella inglesa de las concepcionistas franciscanas del convento de la Concepción, de la Villa y Puerto de Garachico, se engalana con sus mujeres dijes. Es para el Triduo espléndido y la fiesta magna del Corazón de Jesús, que le dedica el numeroso Apostolado de la Oración, cuya sede canónica está en el mencionado templo.

La fervorosa Junta directiva, de activas señoras, quiere revestir de inusitada pompa los actos del Triduo, que principia el día 23 para terminarlos el domingo.

El Padre Plácido P. de San Román, franciscano, es el encargado de los sermones.

Las alabadas Religiosas cantoras y eximia organista de la Comunidad ejecutarán hermosos cantos y variadas composiciones musicales en los ejercicios al deficiente Corazón.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

NIÑO GRAVEMENTE HERIDO

Al ser alcanzado por una camioneta, cuando se bajaba del tranvía

El viernes último, por la tarde, cuando de un tranvía que de Las Palmas iba hacia el Puerto de La Luz, intentó bajarse el niño Emilio Valle Ramos, de 9 años, hijo del secretario del Cabildo Insular de Gran Canaria, don Emilio Valle Gracia, fué alcanzado por una camioneta, que lo hirió de cierta consideración. Al parecer los hechos se produjeron así:

Un poco antes de llegar a la parada que se encuentra frente a los baños de Santa Catalina el tranvía que conducía al pequeño, éste trató de apearse. La camioneta número 4.332, que venía siguiendo al tranvía, ante la vecindad de la parada, y para evitar detenerse, cumpliendo lo mandado, aceleró la marcha, alcanzando al pequeño.

Inmediatamente fué recogido y llevado a la Casa de Socorro, donde se le apreció la fractura del fémur derecho por su tercio superior y erosiones en el muslo izquierdo y codo derecho, calificándose su estado de pronóstico reservado.

La camioneta iba conducida por su propietario, Pedro Almeida León, de 32 años, y transportaba carga para el muelle de Santa Catalina. Aquel fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, de donde pasó a los calabozos de Seguridad, a disposición del juez de Instrucción de Triana.

Al menor, una vez convenientemente asistido, se le trasladó a su domicilio.



RECUERDE SUS DIAS FELICES

en fotografías que le alegrarán siempre que las mire

Es muy fácil tomar deliciosas instantáneas con un Kodak

A. ESPINOSA

Kodak Cameras & Kodak Film

DROGUERIA BAZAR

Plaza de la Constitución
Santa Cruz de Tenerife

DROGUERIA BAZAR

Triana, 61 y 63
Las Palmas

SUCESO MUY COMENTADO

Cuatro hombres, pistola en mano y enmascarados, roban dinamita

El domingo último ocurrió en el camino vecinal que desde esta capital conduce a Los Campitos, un hecho que está siendo muy comentado, por las circunstancias en que se desarrolló.

A eso de las diez de la noche se presentaron en el lugar en que dormían dos guardianes de todos los elementos de trabajo cuatro individuos enmascarados, y, pistola en mano, las apuntaron hacia los guardianes citados, cuyos nombres son Adolfo Rodríguez González y Luis González y González, vecinos de Fasnía.

Los citados guardianes, ante la actitud de los enmascarados, se intimidaron, dejando hacer cuanto quisieron los ladrones, los cuales, después de registrar todo cuanto allí estaba, se llevaron ocho paquetes de dinamita y un rollo de mecha.

El dueño de lo robado en Los Campitos, don Eusebio Pérez Martín, contratista de obras, compareció en la mañana de ayer en la Comisaría de Vigilancia, poniendo el hecho en conocimiento de la Policía, para su esclarecimiento.

LIBRERIA MODERNA

DE JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4 OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estuchería fina para señoras y señoritas, así como objetos de escritorio.

Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de actualidad política:

"Vísperas de sangre en Marruecos"—Los protocolos de los Sabios de Sión.

"Entre los jefes bolcheviques"—Sanjurjo, caudillo y víctima.

"España bajo la Dictadura Republicana"—Oligarquía y enclavismo.

"La trayectoria de una Revolución".

Y sobre todo la obra cumbre contra la masonería y el judaísmo:

"LAS FURZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION"
de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO, NUMERO 4. OROTAVA.

EN EL TABLERO

Programa cumplido de las fiestas de San Antonio

COSA ADMIRABLE. GRATAS IMPRESIONES. MAS DE LO OFRECIDO. LA FAMILIA ANTONIANA

Cerca de dos meses ha permanecido en este pintoresco pago de El Tablero, con terca insistencia, un viento huracanado, de torbellino destructor, horripantante, de tremebundos ruidos acompañada. Voces cavernosas, silbidos horripalantes eran las galas del importuno huésped. Presagios ciertos parecían estos fenómenos de que las fiestas del glorioso franciscano San Antonio de Padua, habían de deslucirse.

No obstante, el programa se publicó. ¡Quién dijo miedo! La víspera, sábado, 17, arreció el temporal. En el paroxismo de su furor quiso llevarse las casas... San Antonio bendito,

"Pues sois de la tempestad
El amparo milagroso.

¡Qué amanecer tan poético el del domingo, día de la fiesta! ¡Qué rosicler apareció la aurora! ¡Qué plácidos acariciaban los céfiros que bajaban del monte y subían del mar! Día primaveral. ¡Cosa admirable!

El Tablero progresa. Se aprecian sus adelantos después de haber permanecido ausente, por algunos años, de su lado. La iglesia, aquella humilde capilla, está convertida en lindo templo parroquial, donde se echan de ver el gusto exquisito y el arte depurado del digno párroco,

don Federico de los Ríos Machado. ¡Qué variedad de flores artificiales, qué maestría en su confección, qué de primores en su colocación!

San Antonio reposaba en un verdadero pensil de azucenas y rosas. La simbólica azucena llenaba el Altar, Presbiterio y retablos. Es la más amada del Santo cuyos brazos sirven de trono al Niño Jesús.

Las fiestas antonianas se salieron del pentágono: superaron las líneas y espacios del mismo: se pasaron en no poco de lo marcado. Números nuevos en la parte religiosa; números inesperados y alegres en las diversiones. Todo para festejar al Santo de los niños y las doncellas.

No hay nombre más bonito
Que el de mi Santo:
San Antonio bendito,
¡Te quiero tanto!

Muy bien ha respondido el pueblo con su asistencia a los actos religiosos.

Estos fueron espléndidos, solemnes, pomposos. El señor organista y sochantre, don Fernando Rodríguez, se portó como un verdadero artista en el desempeño de sus cargos. El predicador, en sus cuatro alocuciones, manifestó como entusiasta antoniano y admirador de su excelso hermano. El señor cura hizo gala de su munificencia en el derroche de luces y adornos en los cultos diversos.

La ferviente hija de San Antonio, Apóstol incansable de su devoción, señorita Inocente Pérez Borges, quiso que en la procesión tuviera San Antonio su guardia de honor, sus soldados que le rindieran honores, su cohorte. Y lo consiguió.

Momentos antes de emprender el Santo de Padua su triunfal paseo por los caminos y senderos, llenos de bucólica poesía, de El Tablero se uniformaron las huestes de San Antonio; vistieron los nuevos arreos, se engalanaron con la Cruz triunfante de la Pía Unión antoniana, y, con vela en mano, apuestas, devotas, erguidas, a la diestra y siniestra del que es General efectivo de los ejércitos del Brasil, y Santo de todo el Mundo, acompañaronle gozosas en el ideal paseo, en tanto la campana, incansable, desempeñaba el doble papel de lengua que canta y Banda de música que ameniza el acto. Los cohetes voladores y bombas estrepitosas llenaron su misión. Y

"San Antonio pasea
Por El Tablero,
Y el Santo en él me encuentra
Lo que yo pierdo."

ALA-VES.

El Tablero (Tenerife), Junio de 1933.

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marrocain, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.-Traje sastre.-Blusas.-Faldas.-Echarpes.-Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE



Champagne "SORS"

ES EL MEJOR Y MAS ECONOMICO QUE SE BEBE. PROBADLO Y COMPARADLO CON LAS MARCAS DE MAS RENOMBRE EN ESTA PLAZA... Y OS CONVENCEREIS.

"No buscando fuera de España lo que en ella existe ya, se hace patria".

Y el Champagne "SORS" es español.

SE HACE CON LOS MEJORES PRODUCTOS DE NUESTRAS VIDES.

DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

DON JOSE R. DE ARTEAGA; DON LUIS QUINTERO; DON ALVARO R. DE ARTEAGA; DON DOMINGO MORALES RIVERO; DON PEDRO RAVELO; DON JOSE DE ARMAS JIMENEZ.

También lo encontrarán nuestros clientes en todos los Comercios de esta plaza.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Clínica COSTA

DIRIGIDA POR

DON DIEGO GUIGOU Y COSTA DON LUIS GABARDA SITJAR

Director y fundador del Hospital de Niños Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales. Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

Cocina de Régimen para enfermos diabéticos y del aparato digestivo. SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.



CIGARRILLOS de Virginia
CRAVEN'S

CON BOQUILLA DE CORCHO
Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado ... 300.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 100.000.000 de pesetas
Reservas ... 54.192.985 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Lea.

140 sucursales en España
y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Esche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y sueros trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4 Santa Cruz de Tenerife

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

Santa Cruz de Tenerife



Lo que dice el ama de casa:

El uso del Caldo Maggi en cubitos tiene para mi las ventajas siguientes:
El Caldo Maggi en cubitos economiza tiempo y dinero. Por simple disolución de los cubitos de Caldo Maggi, se obtiene un rico caldo y se puede pues economizar tiempo y carne cara.

El Caldo Maggi en cubitos facilita el trabajo. Con él se puede preparar a todas horas un caldo fresco, sea para alargar o mejorar el cocido (puchero) o para preparar salsas etc., en una palabra, para todo lo que exige caldo.

El Caldo Maggi ayuda a conservar la salud. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, es un confortante y estimulante, favorece el apetito y facilita la digestión.

Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".

EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valeros.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 185.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653.075'29


Sede social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencia en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



Hero
Conserves Benzbourg

La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:

Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

Acontecimientos religiosos

Se celebran con toda solemnidad y esplendor las Bodas de Plata de la Adoración Nocturna de Santa Cruz

El señor Obispo de la Diócesis dirige una vibrante alocución a los adoradores, congratulándose de la nueva aurora de fe y de religiosidad que se avecina

De todos los pueblos de la Isla donde está establecida la Adoración Nocturna, así como de Las Palmas, asisten numerosos representantes

El número de Comuniones fué numerosísimo

Asistimos, indudablemente, al despertar azulado y maravilloso de una época de fe. Si otra cosa no trajeran las persecuciones más que sacudir los espíritus de esa morosidad característica de la indiferencia y falta de entusiasmo por los asuntos religiosos, sería conveniente, y más que conveniente, necesario, que de tarde en tarde viniera el látigo de la persecución para que nuestros espíritus se encendieran en la llama inextinguible del eterno ideal.

Pero, aparte de ese fruto eficazísimo de despertarnos a la fe, las persecuciones traen otros muchos beneficios de orden espiritual.

Templan el ánimo y depuran en su crisol a los verdaderos creyentes. Todos los mantos que teje la hipocresía, quedan rotos al soplo hiriente de la persecución.

Por eso, ha sido tan significativo el acto celebrado el sábado último en la iglesia del Pilar, con motivo de la conmemoración de las Bodas de Plata de la Adoración Nocturna de Santa Cruz.

¡Veinticinco años que en Tenerife se rinde un culto especialísimo al Santísimo Sacramento! ¡Qué bien rima esta ya fecunda historia de la Adoración Nocturna con las esencias eucarísticas de nuestro pueblo!

Nuestras islas, que han tenido dos devociones típicamente suyas, la de la Cruz y la de la Eucaristía, no podían menos que ir a la cabeza de las regiones abandonadas con los albos pliegues de los estandartes eucarísticos. Y un desbordamiento del alma de nuestro pueblo, que, a pesar de todos los específicos masonicos, aún no ha perdido su fe, fué el acto grandioso y efusivo celebrado el sábado último en la iglesia de los Misioneros del Corazón de María.

Precedió a este acto hermosísimo, un triduo en honor del Santísimo Sacramento, que fué fervoroso y elocuentemente exaltado por tres dignísimos sacerdotes: el Rvdo. Padre Jerónimo Bueno, Superior de los Padres del Pilar; el Rvdo. Padre Plácido Pérez de San Román, Superior de los Padres Franciscanos de esta Residencia, y el M. I. señor don Bernabé González Marrero, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Todos estos días hubo una gran afluencia de fieles, pero el entusiasmo y el fervor culminaron la noche del sábado, en que, con la asistencia de nuestro reverendísimo y amadísimo Prelado, iban a festejarse las Bodas de Plata de esta eucarística Institución.

Quisieramos seguir el vuelo maravilloso y sereno del pensamiento gigante de nuestro meritísimo Prelado.

Verdaderamente que, una de las compensaciones más grandes que Dios nos hubiera podido dar en esta época de terribles angustias y desoladoras perspectivas, era la de un gran Pastor que nos guiara y nos orientara con sabias doctrinas. Y, en efecto, tenemos un Obispo como lo pudiera desear el más exigente. De una catadura y de una reciedumbre de espíritu como las circunstancias exigen.

Así se nos ha mostrado en toda hora y en todo momento. El último, frente a la legión de Adoradores que, llenos de fe y encendidos de entusiasmo, rendían guardia de honor a Jesús Sacramentado.

Se avecina una época de fe, a cuya aurora asistimos llenos de gozo y de esperanza, decía. Liquidamos un siglo de ateísmo y de falsos dogmas, y vamos a pasar por el pórtico de otro, donde los eternos dogmas católicos, presididos por el agosto de la Eucaristía, centro del Mundo y de las almas, volcán ardiendo de infinitos amores, fuente inagotable de consuelos y de espiritualidad, nos

ofrecen la seguridad de sus eternos principios y la de sus infalibles soluciones. ¡Con cuánta elocuencia se expresó nuestro sabio Prelado!

Vino después la solemne Vigilia, con su ritual acostumbrado. La relevación de los turnos se hizo con la mayor esculpulosidad.

Asistieron representaciones de La Laguna, Garachico, Tejina, Tegueste, Valle de Guerra y Las Palmas.

El número de adoradores se acercaba a 200. La iglesia estaba adornada de sus mejores galas, presentando un soberbio golpe de vista. La Parte musical estuvo a cargo del Orfeón de La Laguna, bajo la dirección del maestro Marrero.

Celebró la Misa el Rvdo. Padre Jerónimo Bueno. Se acercaron a la sagrada Mesa ininidad de fieles, ansiosos de reparar las enormes vejaciones por las que está pasando en estos momentos la Iglesia en España.

INFORMACION DEL DIA

Manifestaciones del gobernador civil acerca de la huelga general de hoy

El gobernador civil, al recibir a las periodistas, les confirmó que a las doce de la noche comenzaba la huelga general de 24 horas acordada por los Sindicatos afectos a la C. N. T. por solidaridad con el paro de los obreros tabaqueros y como protesta por la reducción de los pedidos por parte de la Compañía Arrendataria.

Manifestó la primera autoridad que había adoptado toda clase de medidas para garantizar los servicios públicos, particularmente los de Electricidad y Gas, donde desde anoche comenzaron a trabajar varios equipos militares.

También dijo el gobernador que está garantizado el abasto de pan y que no se interrumpirá tampoco la vida del Mercado, protegiéndose a los vendedores que vengan del interior de la isla, especialmente a las lecheras.

El señor Gil Tirado conferenció ayer con el presidente del Cabildo Insular, con el teniente de alcalde señor Calzadilla y con los gerentes de las empresas que tienen a su cargo los servicios públicos, tratando de las medidas que debían adoptarse durante el día de hoy.

EN LA VILLA DE LA OROTAVA

Las tradicionales fiestas de la Octava del Corpus Christi y San Isidro Labrador

Las fiestas que el jueves de la presente semana, día 22 del actual mes, se celebrarán en la villa de la Orotava, en honor del Santísimo Corpus Christi y S. Isidro Labrador, han despertado inusitado entusiasmo entre el elemento joven de la localidad y vecindario en general.

La Comisión de las fiestas, alentada por una buena acogida que se le ha dispensado y por los valiosos ofrecimientos de colaboración, tan artísticos como económicos que se le han hecho, está acometiendo con bríos la preparación de los distintos números que figurarán en el programa, para lo cual cuenta ya con todos los elementos indispensables.

A continuación damos un avance de los números más salientes.

Las alfombras

El jueves, con la ostentación de años anteriores, saldrá la procesión del Santísimo Corpus Christi, que recorrerá el trayecto de costumbre, en el que se confeccionarán artísticas alfombras de flores, de cuya ejecución tenemos las mejores referencias.

El viernes, día 23

Por la mañana, diana a cargo de las bandas del regimiento de Infantería de Tenerife y la municipal de la Orotava.

A las tres y media de la tarde, gran carrera de cintas en automóvil, y a continuación se celebrará un animado coso con batalla de flores, serpentinas y confettis.

Por la noche, sorprendente derroche de fuegos artificiales a la entrada de San Isidro en la parroquia de la Concepción.

El sábado, día 24

Gran concierto por la Banda del regimiento, que ejecutará las mejores obras de su extensa colección.

Recital por el notable tenor señor Me-

(Receta)

TISANNE

Media botella "Freixenet" Dry.

Media botella Cerveza Negra.

(bien frío)

¡¡ALGO MUY SERIC!!

Bien se vislumbraba en todos los detalles de la eucarística jornada el celo, entusiasmo y fervor del presidente de esta Sección, don Carlos Hamilton y Monteverde.

A él, como presidente y como caballero católico, que sabe cumplir en todo momento con la gallardía de una fe sólida y acrisolada, sus deberes religiosos, enviamos la más cordial y efusiva enhorabuena.

A todos los señores que componen el Consejo de la misma, también nuestra felicitación más sincera.

Y a los católicos de Tenerife, que en esta ocasión han hecho un magnífico alarde de su fe y devoción por el Misterio Eucarístico, los más fervientes aplausos, que quiera Dios tengamos que tributarlos de nuevo, cuando la Sección Adoradora Nocturna de esta capital alcance sus Bodas de Oro.

Comunicó, también, el gobernador a los periodistas que abrirá todo el Comercio, imponiendo sanciones a los comerciantes que no lo hagan y que está dispuesto a garantizar el orden a todo trance.

La primera autoridad recibió un oficio de la Asociación de Vehículos de Tracción Mecánica, comunicándole que sus afiliados habían acordado secundar el paro.

El gobernador ha prohibido la celebración de un mitin que proyectaban hoy en La Laguna los obreros tabaqueros, por ser criterio suyo no autorizar ninguna clase de actos de esta índole mientras dure la huelga general.

Con respecto a los servicios de Tranvías y autobuses, dijo el señor Gil Tirado que estos funcionarán durante todo el día de hoy, aunque seguramente las salidas de los coches serán cada hora.

La primera autoridad celebró anoche una extensa conferencia con el teniente coronel jefe de la Guardia civil, señor Vara Terán, y con el comisario de Policía, señor Araguas.

llado, acompañándole al piano el profesor señor Sosa.

En este acto tomará parte la agrupación musical "Los Klawels", que tocarán escogidas piezas de su selecto repertorio.

El domingo, día 25

Solemne función religiosa en la parroquia Matriz, saliendo a continuación la procesión del Santo Patrono, en dirección a sus ermita, acompañado por un gran número de labradores y niños ataviados con el traje típico.

También se preparan grandes verbenas en las plazas de Franchy Alfaro y de la República, en las noches del viernes y sábado.

Próximamente daremos una relación completa de los números que contendrá el programa oficial de estos tradicionales festejos, que tanta celebridad y renombre han dado a la Orotava.

Gobierno civil

El plan de carreteras

El gobernador se dirigió ayer telegráficamente al ministro de Obras públicas y al subsecretario del mismo Departamento, interesándole la aprobación del plan de la Junta administrativa de Obras públicas, al objeto de poder dar trabajo a los muchos obreros que se hallan en la actualidad en paro forzoso y remediar con ello la crisis que se deja sentir en toda la isla por la pérdida de las cosechas.

El señor Gil Tirado se propone conferenciar hoy por teléfono con el señor Prieto, esperando que este preste su aprobación inmediata a dicho plan.

Una Comisión de Arona

La primera autoridad recibió la visita de una Comisión obrera de Arona, que le expuso la crítica situación porque atraviesa la clase proletaria de aquella localidad ante la falta de trabajo.

El gobernador les manifestó que tan pronto se apruebe el plan de carreteras se dará colocación a muchos obreros.

Cabildo Insular

SESION DE LA COMISION GESTORA

Los que asisten

Bajo la presidencia del señor Acea celebró ayer tarde sesión ordinaria de primera convocatoria la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife.

Asistieron los consejeros señores Molina, Franquet, García Cabrera, Calzadilla, Padrón Bethencourt y Luis González; contador, señor González López; y secretario, señor Armas de Miranda.

Personal del Tranvía

De conformidad con lo solicitado, se concedió un mes de licencia al inspector de los Tranvías eléctricos insulares, don Manuel Bello.

—Visto un escrito del director de dicho Servicio, dando cuenta del personal de la explotación que no acudió al trabajo en el mes último, por hallarse enfermo, se resolvió abonar a dicho personal, durante el tiempo de su enfermedad, los tres cuartos del jornal que perciben.

Liquidaciones y certificaciones

Fuó aprobada la liquidación de las obras de consolidación ejecutadas últimamente en el edificio que ocupa el Hospital de Dolores, de La Laguna.

—Se aprobaron las certificaciones redactadas por la Sección de Obras y Vías de la Corporación siguientes:

En el puente sobre el Barranco de Los Molinos, para enlace de la pista al caserío de Valle Tabares, por 16.460 pesetas.

En el camino vecinal del barrio de La Zarza al puerto de Los Roques, en el término municipal de Fasnia, por 1.303 pesetas.

Médico honorario

Acordóse nombrar médico honorario y gratuito de los Establecimientos insulares de Beneficencia de esta capital, a don Enrique de Salcedo y Portero.

Construcción de una pista

Se resolvió por unanimidad acudir a la construcción de un trozo de pista al pago de Casa-Higa, en el término municipal del Realejo Alto, para enlace del camino del barrio de la Cruz-Santa con la carretera general de dicha zona.

El ayudante de la Sección de Obras y Vías de la Corporación dirigirá la ejecución de la mejora, que se hará por el procedimiento de administración.

Dos propuestas aprobadas

Se aprobó por unanimidad una propuesta de la Presidencia, encaminada a la aplicación de un crédito de don Eugenio Galván, de La Habana, para atender a la repatriación de los canarios indigentes que se encuentran en Cuba, sin medios para regresar a las islas.

—También se aprobó una propuesta del señor Acea, reglamentando la Oficina de Representación Insular creada en Madrid, en cumplimiento de una base del presupuesto ordinario vigente.

Hacienda insular

Para atender a diversos servicios de obras y beneficencia insulares, se acordó la habilitación de un suplemento de crédito, dentro del presupuesto en vigor. Ascende la habilitación a 34.800 pesetas.

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 19 de Junio

Temperatura máxima, 27.4.
Temperatura mínima, 17.0.
Humedad relativa media, 52 centésimas.
Dirección dominante del viento, E.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 378 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 77 milímetros.
Precipitación acuosa, 0.0 milímetros.
Estado general del cielo, casi despejado.
Estado general del mar, marejadilla.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Peluquería moderna para señoras

SERVICIO ESMERADISIMO. PRECIOS REDUCIDOS. Ondulación al agua. Manicura. Depilación. Lavado de cabeza. Tintes de las mejores marcas. Decoloración al tono deseado. Tratamiento de belleza con masaje al vapor y limpieza del cutis, 3 pesetas.
Se garantizan todos los trabajos.
Cruz Verde, 8 y 10. pral.—Teléfono, 72
Corte de pelo, una peseta

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Un importante acto en el Monumental Cinema, de Madrid

Vibrante discurso del señor Gil Robles, anunciando la unión de los tres grupos de Derechas.-El día que salga el Gobierno, dice, no será el único que salga, porque saldremos nosotros a meterlos en la Ley o en la cárcel

La vista de la causa por los sucesos de Agosto.-Los generales Cavalcanti y Fernández Pérez aseguran que se trataba de una manifestacion pacifica

En el Palacio de Justicia de Madrid comienza la causa por los sucesos de Agosto

UNO DE LOS LETRADOS DICE QUE LA SALA ES INCOMPETENTE PARA ENTENDER EN EL PROCESO

SE PROMUEVE UN ALBOROTO Y UNA PROTESTA COLECTIVA DE LOS ABOGADOS

AL GENERAL FERNANDEZ PEREZ SE LE CONDUCE EN UNA CAMIONETA AL LADO DEL "CHAUFFEUR"

Madrid 19 19'15.—En Madrid comenzó hoy la vista de la causa tramitada con motivo de los sucesos desarrollados en aquella población en el mes de Agosto último.

Las autoridades gubernativas adoptaron grandes precauciones, tanto fuera como dentro del Palacio de Justicia.

Al abrirse el juicio oral interviene el abogado defensor señor Del Moral, diciendo que la Sala es incompetente para entender en el proceso por haber sido recusada.

Protesta de que no sean públicos los debates, declarando que serán nulos cuantos se celebren por esta razón.

Seguidamente el señor Conde formula otras protestas, dando origen a que se promueva un alboroto, degenerando en una protesta colectiva, en la cual toman parte los demás abogados.

El señor Montoya manifiesta que los acusados no pueden sufrir que venga a acusarlos un catalán, promoviéndose con estas palabras un violento escándalo.

Otro de los defensores, el duque de Canalejas, denuncia que el general Fernández Pérez se encuentra vejado y enfermo, no obstante lo cual, se le trasladó al Palacio de Justicia en una ca-

mioneta al lado del "chauffeur", negándose a ello el oficial de la Guardia civil que lo acompañaba.

Al tramitarse la protesta interviene el señor Colón Cardani, que se adhiere a la misma.

Seguidamente el secretario da lectura al apuntamiento, lo que hace omitiendo la relación de los hechos, pero se reclama que se lea todo el apuntamiento.

LA DECLARACION DEL GENERAL CAVALCANTI

A continuacion presta declaración el general Cavalcanti, que lo hace sentado.

Comienza diciendo que se ratifica en las declaraciones prestadas anteriormente.

Declara que el señor Fernández Silvestre le habló del malestar que existía en la nación, agregando que el día 9 de Agosto, el general Fernández Pérez le dio cuenta de lo que iba a ocurrir, sin que se mostrara comprometido y sin que tampoco tratara de comprometerlo a él.

Añadió que en la mañana siguiente tuvo conocimiento de los sucesos, por lo que abandonó su domicilio, recorriendo las calles hasta llegar al Ministerio de la Guerra, en una de cuyas calles próximas encontró al hijo del general Fernández Pérez, el cual se ocupaba en indagar noticias.

Asegura que salió de madrugada de su casa para averiguar si el general Fernández Pérez intervenía en la algarada y recogerlo, pensando también en dar cuenta a sus superiores.

Agrega que no recuerda quién fue la persona que le avisó de lo que ocurría, pero si asegura que él intentó retirar las tropas de la calle.

—Si yo hubiese comprometido a alguien—dice—habría estado con él hasta el último momento.

SE ORIGINA UN ESCANDALO

El general Fanjul hace preguntas al general Cavalcanti, a quien trata de excelencia.

En esta ocasión un individuo insulta a los procesados, lo que dá lugar a que se promueva un gran escándalo.

LA PRESIDENCIA IMPONE VARIAS MULTAS AL DEFENSOR SR. DEL MORAL

Interviene el defensor, señor Del Moral, el cual dice que el presidente, por no haber sido magistrado ni ejercido la abogacía, no está práctico en Derecho procesal.

La Presidencia le ordena se calle, pero como el señor Del Moral no obedece, se le impone una multa de 250 pesetas.

Protesta de ello el señor Del Moral, quien insiste en sus manifestaciones, por lo cual se le impone otra multa igual.

INTERVIENE EL DUQUE DE CANALEJAS

Interviene otro de los letrados, el duque de Canalejas, quien lamenta el castigo impuesto al letrado señor Del Moral, y que por otra parte no se tomen medidas contra quienes desde el público insultan a los acusados.

El fiscal solicita se haga constar lo ocurrido en acta.

SE PIDE LA APERTURA DE UN SUMARIO PARA LOS QUE EJERCEN COACCION

Otro de los defensores, don Luis Barrera, solicita la inmediata apertura de

un sumario para los que desde fuera de los estrados se dedican a ejercer coacción.

El señor Del Moral expone sus sentimientos de consideración hacia el Tribunal, terminando el incidente.

EL SR. FANJUL INTERROGA AL GENERAL CAVALCANTI

El señor Fanjul, en calidad de defensor, interroga al general Cavalcanti, repitiendo que le habló el general Fernández Pérez de una manifestación pacífica, pero que él no estaba comprometido.

El duque de Canalejas reproduce el tratamiento al general Cavalcanti, al interrogarle, pero el general renuncia al derecho de excelencia.

Niega que el general Fernández Pérez le hablara de rebelión militar.

Seguidamente se suspende la vista, siendo la una y cuarto.

LOS DEFENSORES CONTINUAN PREGUNTANDO AL GENERAL CAVALCANTI

Reanudada la vista interviene el señor Montoya, quien pregunta al general Cavalcanti si la manifestación se refería a una protesta con motivo de un artículo periodístico que se consideraba injurioso para el Ejército.

El general Cavalcanti lo afirma, agregando, al contestar otras preguntas, que al advenimiento de la República se anunciaban conjuras, citándose varias anunciaban conjuras republicanas así como el descontento general que se advertía en el país.

El señor Goicoechea pide los nombres de los comprometidos, a lo que se niega el declarante.

A preguntas que le dirige el presidente, dice que posiblemente al entrar en el Ministerio de la Guerra lo hubiese dicho todo, menos delatar para ofrecerse al Gobierno.

LA DECLARACION DEL GENERAL FERNANDEZ SILVESTRE

Al terminar el interrogatorio a que fué sometido el general Cavalcanti, declara el general Fernández Pérez, que también lo hace sentado.

Confirma el aviso que le dió al general Cavalcanti, agregando que se trataba de una manifestación pacífica para protestar de hechos y cosas que se consideraban perjudicaban a la nación.

Agregó que le comunicó al general Cavalcanti que iba a asistir a dicho acto, para que, en el caso de que lo detuvieran, avisara a su familia.

Manifestó que ignoraba los nombres de los organizadores de dicha manifestación, no pudiendo tampoco decir quién le invitó.

Justifica después la forma en que empleó el tiempo el día 9 de Agosto hasta la madrugada del 10, en que se desarrollaron los sucesos.

Agrega que le sorprendió que la manifestación se hubiera convertido en una colisión armada, pues debía ser sólo un acto de paz.

Asegura que los sucesos se produjeron porque la fuerza recibió tiros de los manifestantes.

Niega el declarante que él tuviese participación violenta en los hechos.

Añade que la intervención de él, como la del general Cavalcanti, fué recoger las tropas para enviarlas a los cuarteles, pero que dificultó este propósito sano el que dispararan las fuerzas del Gobierno.

El duque de Canalejas hace resaltar que el general iba de paisano, sin llevar armas, no llevando tampoco ametralladoras la tropa.

El declarante afirma que no oyó decir que el complot tuviera carácter monárquico, sino simplemente que se trataba de un acto contra el Gobierno.

Atribuye un artículo publicado en "El Socialista", en el que se exponían conceptos injuriosos para los militares, como causa de la actitud de la oficialidad.

El señor Montoya logra aclarar que en general la protesta obedecía a la concesión del Estatuto de Cataluña.

La señorita Concha Pena, defensora, pide al presidente que se deje sin efecto las sanciones impuestas al señor Del Moral, lo que promete la Presidencia.

Seguidamente se levanta la sesión, para reanudarse mañana a las nueve.

Se celebra en Madrid una Asamblea de entidades económicas

SE CENSURA AL MINISTRO DE AGRICULTURA POR CONSIDERARSELE IGNORANTE DE LA REALIDAD CAMPESTRE

LOS PROBLEMAS NO SE RESUELVEN SOLO CON LEYES, SINO CON GOBERNANTES EXPERTOS EN LAS PRACTICAS DE LA VIDA

SE ACUERDA LA FORMACION DE UN PARTIDO CON LAS CLASES PRODUCTORAS, PERO SIN PARTIDISMO POLITICO

Madrid 18 2'35.—La Asamblea de Entidades Económicas celebró hoy sesiones de mañana y tarde, con asistencia de numerosos asambleístas, tratándose diferentes asuntos.

Entre otras cosas se estudió la creación de Tribunales de Comercio, así como una Ley de suspensión de pagos, aprobándose las conclusiones.

Se discutió ampliamente cuanto se relaciona con las leyes que afectan al problema agrario, censurando al ministro de Agricultura por considerarle ignorante de la realidad campestre.

También se habló de la importación de cereales y de la mixtificación de las harinas.

Se estimó que estos problemas no se resuelven sólo con leyes, sino con gobernantes expertos en las prácticas de la vida.

Igualmente se discutió acerca de la modificación de las tarifas de transportes ferroviarios, cuyo asunto quedó pendiente de un nuevo estudio.

Por último se propuso la formación de un partido integrado por las clases productoras, pero ajeno a personajes políticos.

Se discutió ampliamente esta cuestión, predominando el criterio de actuar en la vida pública, pero sin partidismo político.

En el Monumental Cinema, de Madrid, pronuncia un vibrante discurso el diputado agrario Sr. Gil Robles

LA REVOLUCION HA AGOTADO LOS PRINCIPIOS DEL ORDEN SOCIAL

CALIFICA AL GOBIERNO DE ILEGITIMO, FACCIOSO Y SIN DERECHO A LA OBEDIENCIA DEL PAIS

HAY QUE IR A LAS ELECCIONES PARA QUE EL PUEBLO EXPRESE LIBREMENTE SU VOLUNTAD

Madrid 19 9'15.—En el Monumental Cinema, de Madrid, se celebró hoy un importante acto político organizado por Acción Popular, hallándose el local completamente abarrotado de público.

Tomó parte en dicho acto el diputado



MI NENA TIENE TRES AÑOS...

y un bonito pelo rubio que hace algún tiempo comenzó a oscurecer; se le puso feísimo..., casi negro por las raíces, y las puntas rubias. Con un frasco de Camomila Intea lo arreglé todo; se lo apliqué sólo en las raíces, y quedó igualado, con el precioso tono rubio que siempre había tenido. Ahora, para conservarlo, la doy un poco en las raíces, una vez cada tres días, y estoy encantadísima. Hay que advertir que la Camomila Intea no es tinte ni cosa parecida, y es la única que tiene garantía de ser inofensiva.

También tiene la casa INTEA unos Rigoudis para recoger los rizos a los niños, que dan un resultado asombroso; dejan un rizado muy lindo y permanente, son sencillísimos de usar y no cortan el pelo. En todas las perfumerías se hallan, y también en la puede usted recibir por correo pidiéndolos a INTEA, Apartado 82, Santander. Cuesta la docena 4'50, incluido gasto de envío.

agrario, señor Gil Robles, quien al levantarse a hablar fué objeto de una estruendosa ovación, que se prolongó largo rato.

El señor Gil Robles pronunció un vibrante discurso acerca del tema "Nuestra posición ante el momento político actual".

Anunció que la Dirección General de Seguridad denegó la autorización que se interesó para transmitir el discurso por radio a los locales de Acción Popular, cuya medida censuró.

Se refirió a la revolución, diciendo que ésta ha agotado ya los principios del orden social, estimando que ha sido un fracaso absoluto que ha sumido en la miseria a obreros y patronos.

Alude también a los consejos dados por el Papa y el Episcopado español, diciendo que presta su adhesión a la Encíclica del Pontífice y la Pastoral de los Obispos.

También hace referencia a la Ley de Congregaciones, la que califica de vergonzosa, injusta, rencorosa e hipócrita. Igualmente censura al Gobierno, calificándolo de ilegítimo y faccioso, sin que tenga derecho a la obediencia del país.

—Somos—dice—la contrarrevolución. Dice que algunos opinan que procede una abstención en las elecciones, pero estima que hay que ir a ellas, a fin de que el pueblo exprese libremente su voluntad.

Habla después de los tres grupos de derechas existentes, o sean: el integrado por los tradicionalistas, que llenaron los cuadros con verdadero entusiasmo; otro el compuesto por ciertos elementos que creyeron necesario unir al régimen determinado programa político; y por último Acción Popular, que sigue la pauta trazada primeramente.

—Estamos diferenciados—expresa—pero no divididos, pudiendo asegurar que habrá unión de derechas.

—Acción Popular—agregó—hará renuncias que son secundarias para llegar a la unión de cuantos elementos acepten las reformas de la Constitución y de las Leyes Complementarias. Pero esta unión será circunstancial.

—No hay que hablar—dice—de quienes sean los primeros ni quienes los últimos, pues todos trabajaremos con igual ardimiento.

—No nos marcharemos del Congreso—agrega—sino que formaremos un frente, y allí combatiremos al Gobierno con sus propias armas.

—El Gobierno actual—dice—se constituyó con el Sindicato de hace ocho días, contra el Presidente de la República.

—Pero sepa el Gobierno—añadió—que el día que decida salir, no será el único que salga, pues saldremos nosotros también para meterlos en la Ley o en la Cárcel.

—Esto—terminó diciendo—no será una rebeldía, sino una legítima defensa.

Al terminar el señor Gil Robles su brillante discurso se le tributó una gran ovación, que se prolongó por largo rato.

El desfile de los asistentes al acto se efectuó sin que se registraran incidentes.


Noticias de Barcelona

SE ARROJA UN PETARDO EN UN BAR, RESULTANDO HERIDO UN CAMARERO

LA ESCUADRA FRANCESA EN BARCELONA

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SE REUNE CON EL COMITE DE ENLACE FERROVIARIO

Madrid 19 17'45.—De Barcelona llegan noticias comunicando que anoche, en la



Trece aniversario del señor
Don Lucas Vega y Padrón
R. I. P.

Falleció en la ciudad de La Laguna el día 21 de Junio de 1920, después de haber recibido los Auxilios Espirituales.

Las Misas que se celebren el día 21 del corriente, en la iglesia de San Agustín, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Laguna, 20 de Junio de 1933.

Avenida de Francisco Layret, dos desconocidos arrojaron un petardo en un Bar situado en aquella vía.

El artefacto al explotar hirió al camarero de dicho Bar, Luis García.

ABASAJOS A LOS MARINOS FRANCESES

En el puerto de Barcelona se nota inusitado movimiento con motivo de hallarse fondeados los buques de guerra de la Escuadra francesa de la división del Mediterráneo.

Los marinos franceses están siendo objeto de agasajos en muchas partes.

Hoy las autoridades ofrecieron un banquete a los jefes y oficiales de los diferentes buques de la Escuadra.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN BARCELONA

También dicen de Barcelona que el ministro de Obras Públicas se reunió con el Comité de Enlace Ferrovioario.

Anuncian también que esta noche hace viaje en el tren expreso con dirección a Madrid, acompañándole el ministro de Agricultura.

También dicen que en la fábrica Serra de Manresa se ha reducido el número de trabajadores, por lo que éstos se organizaron en manifestación.

Una comisión se entrevistó con el alcalde, exponiéndole los deseos de que se arregle la cuestión planteada.

Agregan que ayer, cuando estuvo el señor Prieto en Sitges, se le denunció que había uno de los fugados de Villaceros.

El ministro dió orden de que se le buscara y detuviese, pero todavía no se sabe si se le ha encontrado.

Varias noticias

TIROTEO EN UNA CALLE DE SEVILLA, RESULTANDO VARIOS HERIDOS

Madrid 18 33.—De Sevilla participan que esta mañana se originó un incidente en la calle de Iniesta.

Parece que un grupo agredió a tiros a un camión perteneciente a una fábrica de aceites, que transitaba por la referida vía.

Durante el tiroteo los proyectiles alcanzaron a dos transeuntes y a un niño de siete años, los cuales sufrieron heridas de gravedad.

Los pistoleros, después de la agresión se dieron a la fuga, sin que hayan podido ser capturados.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TEMPORAL EN GUIPUZCOA

De San Sebastián se reciben noticias dando cuenta del violento temporal que descargó últimamente en toda la región.

Dicen que los daños aumentan de una manera considerable, siendo enorme las pérdidas que ha originado el temporal.

Los periódicos han tenido que reducir el volumen, debido a que se les mojó el papel que tenían almacenado.

Brigadas compuestas de centenares de cocheros se ocupan en reparar las averías ocasionadas en las líneas férreas, las que se supone en breve quedarán libres para la circulación.

EXCURSIONISTAS DE FILOSOFIA Y LETRAS EN CARTAGO

Madrid 19 19'45.—De Cartago se ha recibido un radio comunicando que han llegado los excursionistas de Filosofía y Letras, los cuales han visitado los principales monumentos.

Añaden que los viajeros continúan en perfecta estado de salud.

CAMIONETA QUE CAE EN LA VIA FERREA

Madrid 20 1'10.—Según participan de Bilbao, una camioneta cargada de tubos de oxígeno y que conducía Rafael Aguirre, debió a la rotura de la dirección cayó el vehículo a la fía férrea de Portugalete.

El conductor resultó muerto, sufriendo heridas de gravedad, Andrés Rodríguez y Camilo Zuazabal, que le acompañaban.

A consecuencia del accidente quedó interrumpida la circulación por aquel lugar.

CUATRO NIÑOS ARRASTRADOS POR LA CORRIENTE DE UN RIO

De Córdoba manifiestan que cuando cuatro niños se bañaban en el río Guadalquivir, fueron arrastrados por la corriente, pereciendo ahogados.

Hasta ahora sólo se han recogido los cadáveres de dos de ellos.

UN ESCALATORRE QUE SE CAE, QUEDANDO MORIBUNDO

De La Coruña comunican que ante un numeroso público, el conocido escalatorre portugués Antonio Sousa, subió a la torre norte del Ayuntamiento.

Al intentar escalarla por segunda vez y cuando se encontraba a siete metros de altura, se cayó al suelo, siendo inmediatamente recogido y trasladado al Hospital, en cuyo establecimiento ingresó moribundo.

El accidente causó dolorosa impresión entre el numeroso público que presenciaba la prueba del referido escalatorre.

SE RECOGE "EL SIGLO FUTURO", POR UNA CARICATURA INTENCIONADA

Ha sido denunciado el periódico marroquí "El Siglo Futuro", recogiendo la Policía la edición de hoy.

Parece que publicaba una caricatura intencionada, la cual reproducía en un tapiz de Goya.

PIDAN CHAMPAN CODORNIU
Agente: F. Guerrero

Los aviadores Barberán y Collar continúan en la Habana

EL ALCALDE LES ENTREGA UN CHEQUE POR VALOR DE CINCO MIL PESETAS

ASISTIRAN A LA FERIA DE CHICAGO

Madrid 20 1'15.—De la Habana se reciben despachos comunicando que los intarépidos aviadores españoles Barberán y Collar continúan sin novedad.

Durante su estancia están siendo objeto de grandes agasajos y pruebas de simpatía.

También dicen que los recibió el alcalde de la Habana, cuya autoridad les hizo entrega de un cheque por valor de cinco mil pesetas.

Esta cantidad, en unión de otra que les dió el City Bank, las donaron dichos aviadores al cónsul de España, con destino a las repatriaciones.

También dicen de la Habana, que el embajador de España en aquella República ha manifestado que dichos aviadores marcharán a Chicago, a fin de asistir a la feria que se celebrará en la referida localidad, habiendo sido autorizados para ello por el Gobierno.

Agregan que los aviadores marcharán mañana con destino a Méjico, iniciando el vuelo a las tres de la tarde.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 19 de Junio

Libras	39'85
Franco	46'25
Liras	61'45
Franco suizo	227'00
Belgas	164'30
Dólares	9'67
Marcos	2'78
Coronas austriacas	472
4 por ciento interior	66'75
5 " " exterior	81'50
5 " " "	76'50
5 " " "	91'55

ACCIONES

Banco de España	542
Banco Español de Crédito	193
Banco Español Río de la Plata	80'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	195'00
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	174

Ecos de sociedad

BODAS

El domingo último celebróse en la Villa y Puerto de Garachico el enlace matrimonial de la bella y distinguida señora Hortensia Rodríguez y Benítez, con nuestro estimado amigo don Donato Alvarez Guillermo, acto que resultó brillante, asistiendo a él un gran número de invitados.

A las nueve de la noche partió la comitiva nupcial de la casa de la novia, yendo ésta del brazo del padrino, don Andrés Rodríguez y Benítez; y el novio, de la madrina, la bella Srta. Cándida Alvarez Guillermo.

La desposada vestía un elegante traje de gasa "georget" rosado con prendidos de azahar y larga cola, que recogían las riñas Eusebita Alvarez y Bibiana Rodríguez; sirviendo de pajes las encantadoras niñas Rosita Fleitas y María del Carmen Rodríguez Afonso.

Hizo su entrada la comitiva en la iglesia parroquial de Santa Ana, mientras el órgano entonaba la "Marcha nupcial", de Medhelssohn.

La ceremonia tuvo lugar en el Altar Mayor, que lucía sus mejores galas y una iluminación de lujo, al igual que todo el templo.

El párroco de aquella iglesia, señor Hernández Quesada, ofició en la ceremonia religiosa, quien, después de leer la Epístola de San Pablo, bendijo la unión de los desposados.

Firmaron el acta matrimonial: por parte de la novia, don Nicolás Redecilla Servando, don José Soler y Torregrosa y don Manuel de la Torre y Arocha; y por parte del novio, don Eneas Zerolo Alvarez, don Francisco Benítez Toledo y don Adolfo Rodríguez y Benítez.

Una vez terminada la ceremonia nupcial, trasladáronse los numerosos invitados a la casa de la madre de la novia, señora viuda de Rodríguez, donde fueron espléndidamente obsequiados con las más variadas pastas, vinos y licores.

Hicieron los honores de la casa los hermanos de la desposada, señorita Rosa, don Adolfo, don Andrés y don Anfiloquio Rodríguez y Benítez, que se desviaron por atender a las señoras y señoritas que asistieron a la fiesta.

La gente joven improvisó un animado baile, que se prolongó hasta altas horas de la noche, haciendo grata la estancia de los asistentes a la reunión.

Entre los numerosos invitados recordamos a las señoras de Carmona de Redecilla, Afonso de Rodríguez, Contreras de Fleitas, Fernández de Brito, Xuárez de Martín, Gomez Verdier, Afonso de Adán, Fernández de Puchades, y de Grandy Pont.

Señoritas de Abad y Arocha, de Arocha Yanes, de Mansito Rodríguez, de Yanes y Arocha, de Delgado Rodríguez, de Borges Martín, de Dorta, de Rodríguez y Afonso, de Soler Hernández, de Alvarez Guillermo, de Pont y Grandy, y de López Marín.

Señores don Eladio Alba Carmona, don Francisco Pérez de Rojas, don Pablo Hernández Quesada, don Eneas Zerolo Alvarez, don Nicolás y don Alvaro Redecilla, don José Soler y Torregrosa, don José Rodríguez Afonso, don Juan Alvarez, don José Asin Lavin, don Rafael y don Andrés Soler, don Aniceto Mansito, don Pascual González, D. Juan y D. Manuel Fleitas, don Domingo Regalado, don Antonio Pérez, don Francisco Benítez y don Francisco Rivero Dávila.

A la nueva pareja—que marchó al Hotel Martiánez, del Puerto de la Cruz, en viaje de novios—, le deseamos todo género de felicidades.

—Mañana, miércoles, contraerá matrimonio en la villa de Güimar, con la bella señorita Severa Avila Pérez, el joven don Remigio Castro Díaz.

VIAJES
El cónsul de Alemania en esta capital,

AGUA **Vichy Catalán**
Balneario en Caldas de Malavella (Gerona)
Teléfono núm. 7

Estómago, hígado, bazo, reumatismo
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre

Tarifa reducida hasta 31 Agosto

Para Vinos y Coñacs

La casa GONZALEZ BYASS

Lo demás todos son cuentos

nuestro distinguido amigo don Jacob Ahlers, ha regresado de Las Palmas.

—De la Península han llegado el oficial del Ejército don José Pérez, don Miguel Font, don Alvaro Febles, don Leopoldo Pérez y don Alberto Wilpredt.

—Han llegado de Santa Cruz de la Palma don Emilio Ali, don Francisco Felipe Hidalgo y don Manuel Díaz.

—De Las Palmas han llegado don Francisco Rodríguez, don Alfonso Llorents e hijo.

—Han regresado de la Península el joven licenciado en Medicina don Ciro Frago, don Sebastián Alamo, don Domingo García y don Félix Sánchez.

—El domingo último llegó de Málaga don Francisco Gómez.

—De Las Palmas ha regresado el auditor de Guerra don José Sansó.

—De Las Palmas ha llegado el comisionista don Arturo Ballester.

—Mañana, miércoles, regresará de Madrid nuestro querido amigo don Carlos Mayato Reyes.

—De Las Palmas ha regresado el agente de la Compañía Trasmediterránea en esta plaza, nuestro distinguido amigo don Manuel Cruz Delgado.

ALUMNOS APROVECHADOS

El alumno de esta Institución municipal de Segunda Enseñanza Damián Sampedro Pérez, hijo del corredor de Comercio colegiado don Francisco Sampedro Martínez, ha aprobado el segundo año del Bachillerato, con dos Matriculos de Honor y un notable.

Reciba nuestra enhorabuena dicho estudioso alumno.

NATALICIOS

En Santa Cruz de la Palma ha dado a luz un niño la señora esposa del abogado don Luis Cobiella Zaera.

AVISO

Compañía Trasmediterránea

El vapor "ARAGON" cargará en este puerto con destino a Cádiz y Sevilla el lunes, 26 del corriente, debiendo pedir los señores embarcadores el hueco que necesiten con la debida antelación.

El agente, MANUEL CRUZ

Información militar

Lo que se pide en un telegrama del ministro de la Guerra

En la Orden general de la Comandancia militar de Canarias, de ayer, día 19 del actual mes, se publica lo siguiente:

"El Excmo. señor ministro de la Guerra en telegrama de fecha 16 del presente mes dice a esta Comandancia militar lo siguiente:

"Hecha Archivo este Ministerio debida compulsas se ha obtenido la falta de muchos libros de partidas bautismo, matrimonio y defunción que deben haber quedado en poder de cuerpos recibieron documentación de otros disueltos o de sacerdotes jurisdicción ordinaria que en algunas plazas estaban encargados de la Castrense y objeto evitar perjuicios particulares solicitan dichos certificados sírvase V. E. disponer que con toda urgencia sean remitidos este Ministerio cuantos expedientes canónicos se encuentren todavía en cuerpos su mando o en poder de sacerdotes jurisdicción ordinaria que hubieran estado encargados de la Castrense misma forma se ordenaba en la telegráfica de 11 Marzo último."

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento, debiendo todos los centros, dependencias y unidades del territorio remitir a esta Comandancia cuantos expedientes canónicos se encuentren en su poder para el trámite correspondiente."

Sentencia

Ha sido aprobada la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Las Palmas en 23 del pasado mes, en la causa seguida contra el sargento de la Compañía Disciplinaria Octavio Alonso y soldado de dicha unidad Francisco Castro Bordon, los cuales han sido condenados, respectivamente, a las penas de 8 y 6 meses de presidio menor, como autores del delito perseguido. El fallo ha entrado en período de ejecución, habiéndose desestimado los recursos interpuestos.

Sentencia en recurso de casación

Por el Tribunal Supremo ha sido fallada, en casación, la causa número 15 de 1932 de la Auditoría de Guerra de esta Comandancia general, seguida al paisano Jacinto del Rosario Santana, por la publicación de un artículo periodístico cuyo contenido se estimaba sedicioso.

Con anterioridad, por el mismo Tribu-

MENU

Y CHAMPAGNE "FRÉLIXENET"

ral se declaró que la jurisdicción de Guerra era la competente para conocer de dicha figura delictiva, cualquiera que fuese el medio empleado, siempre que su contenido tendiese a disminuir los vínculos de disciplina y subordinación.

La sentencia dictada por el Consejo de Guerra reunido en la plaza de Las Palmas el día 1 de Diciembre de 1932 ha sido revocada, condenándose al referido paisano a la pena de seis meses y un día de prisión menor, para cuya ejecución se han dado las órdenes oportunas.

Indulto de estimado

Por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha sido desestimada la petición de indulto total y propuesta de indulto parcial hecha por la Auditoría de Canarias a favor del paisano sentenciado Domingo del Toro Santana.

En dicha resolución se estima que no existen razones de justicia, equidad o pública conveniencia que lo aconsejen.

Sobrecimientos

Se ha sobreesido provisionalmente, por no ser habidos los autores, la causa seguida por presunto delito de insulto a fuerza armada instruida con motivo de la actitud observada por grupos de paisanos, que en la noche del día 20 de Abril último lanzaron unas pedradas contra el centinela del cuartel de Mata, de Las Palmas.

También se sobreesieron definitivamente las causas números 34, 45 y 61 de 1932, seguidas contra el soldado del Grupo Mixto de Ingenieros número 4, de guarnición en Las Palmas, Manuel González Trujillo, por delitos de desertión y hurto, en atención a la demencia apreciada por el Tribunal médico-titular de la Clínica de Ciempozuelos.

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

Barrio de los Hoteles

Se ha remitido al interventor de fondos de la Corporación un escrito relativo a la pavimentación del paseo del trozo segundo de la Avenida de 25 de Julio, el último tramo de la calle de Jesús y María y el trayecto final de la calle de Alvarez de Lugo, al objeto de hacer estudiar la fórmula económica que permita ejecutar tales mejoras.

—El alcalde ha comunicado a la Asociación de Fomento del Barrio de los Hoteles que el Ayuntamiento acepta la proposición formulada por dicha entidad, para el mejoramiento de los paseos de aquel sector.

Obras de saneamiento

La Inspección municipal de Sanidad ha presentado un escrito a la Alcaldía relativo a obras de saneamiento en el barranco de Santos, en el trayecto comprendido desde el puente de Galcerán al puente tendido sobre la Avenida Marítima.

Se propone en dicho escrito que por la autoridad se ordene la desinfección de los estanques enclavados en las inmediaciones del cauce de dicho barranco, para conseguir el mejoramiento del medio sanitario de las viviendas allí enclavadas.

También se propone la petrolización de los charcos formados en el lecho del barranco, con aguas procedentes de lluvias. Para llevar a este efecto esta limpieza, se solicitará el combustible necesario de la Refinería de Petróleos.

Pavimentación de vías

Ya han comenzado los trabajos de pavimentación de las obras de urbanización de las calles comprendidas en el sector Rambla-Avenida de 25 Julio-calle de Viera y Clavijo.

Está terminada la pavimentación de la calle de Costa y Grijalba en el tramo comprendido desde la Rambla XI de Febrero hasta el enlace de dicha calle con la de Robayna e igualmente la de esta en el trayecto de la Rambla a la calle primeramente citada. La pavimentación de Costa y Grijalba quedará terminada, como la de Robayna, completamente, en un plazo no superior a 15 días.

La colocación de locetas en las aceras toca a su término.

Los trabajos de pavimentación de las restantes calles del mismo sector se prosiguen con gran diligencia.

En el Ayuntamiento se nos informa que por toda la quincena primera del mes de Julio entrante, estarán terminadas dichas importantes obras de urbanización.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de dos a tres de la tarde. Teléfono 46.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

REALEJO ALTO

Fiestas del SS. Corpus y Corazón de Jesús

Muy solemnes han resultado los cultos verificados en esta parroquia de Santiago Apóstol con motivo de las solemnidades del Santísimo Corpus Christi y Sagrado Corazón de Jesús, en las que ha quedado patente el espíritu cristiano y devoto del noble pueblo del Realejo Alto que ha acudido a honrar y manifestar sus deseos de seguir las huellas trazadas por la Santa Madre la Iglesia Católica; el santo templo se encontraba en todos los cultos asistidos de un número crecido de fieles que acompañaron, con devoción y recogimiento dignos de ser anotados, en las suntuosas procesiones que recorrían las calles de este pueblo.

El trayecto se vio hermosamente adornado con varias alfombras hechas con gusto exquisito, luciendo muchas casas adornos de tapices, plantas, flores, macetas, etc., como homenaje que hacían al paso de los hermosos y lujosos tronos.

El Círculo de Viera y Clavijo sorprendió a los acompañantes al paso de la hermosa procesión del Santísimo Corpus Christi con un muy nutrido coro que interpretó bajo la dirección de don Sebastián Díaz González—un precioso "Tantum Elgo", cantado con suma afinación y gusto, quedando una vez más patentes las grandes cualidades que en el arte de la música posee nuestro distinguido amigo y paisano señor Díaz González.

Los sermones a cargo del Rdo. Padre José de Mokoroa, Misionero del Ido. Corazón de María, de la Residencia del Pilar, de esta capital, fueron escuchados con verdadero entusiasmo y han afirmado la fama que este señor ha conquistado en la cátedra del Espíritu Santo.

La nota culminante ha sido el gran número de comuniones distribuidas durante estos días que sin pecar de exagerados, ha rebasado del millar y que ha venido a servir de consuelo al digno e ilustrado párroco de la localidad Lic. don Carlos Delgado y Delgado, que tanto se desvela por el bien material y espiritual de sus feligreses.

Octava del Corpus

Se hacen grandes preparativos para los solemnes cultos con que en esta parroquia se celebra la Octava del Santísimo Corpus Christi, que este año están a cargo del Venerable Hermano Mayor, don Juan González, cuya acendrada piedad cristiana y probado interés por los cultos de esta parroquia, auguran un seguro éxito.

Primera Misa

Para el próximo domingo, 25 del actual, está señalada la celebración de la primera Misa del nuevo presbítero, hijo de este pueblo e ilustrado sacerdote, don José García Márquez, que por vez primera subirá las gradas del Altar santo a

la molar la Hostia sacrosanta en el mismo templo en que recibió las aguas del bautismo.

Han sido invitados para tan solemne acto como padrinos de Capa los señores curas párrocos del Sagrario Catedral y este pueblo, licenciados don Juan Cerviá Noguer y don Carlos Delgado y Delgado, respectivamente; padrinos de manos los distinguidos señores don Pablo Estévez y don Vicente González y González y sus respectivas señoras esposas doña Concepción Méndez y doña Adela González del Carmen; como presbítero asistente, el señor cura párroco de Santa Ursula, don Domingo Hernández González; y Maestro de Ceremonias, don Valentín Marrero Reyes, párroco de la Victoria de Acentejo.

Publicará las grandezas del Sacerdocio católico el Rdo. P. Alcorta, de la Compañía de Jesús; y será asistido el Nuevo Misacantano por sus compañeros de Ordenes los nuevos sacerdotes don José Ponte Méndez y don José Arvelo González.

La Capilla de Santiago, que dirige don Sebastián González, prepara la interpretación de una hermosa Misa de su repertorio.

El templo parroquial de Santiago lucirá sus mejores galas en homenaje de su nuevo hijo que ha sido elevado a la clase sacerdotal.

Damos nuestra más sincera enhorabuena a este nuevo sacerdote, a quien deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su espinoso Ministerio, haciendo extensiva esta felicitación a todos sus familiares y en especial a sus cristianos y católicos padres don José García Quintero y doña Basilia Márquez González.

Rifa de una Imagen

En la rifa verificada el domingo pasado de una Imagen de Cristo Crucificado a beneficio de la ropa del Nazareno, ha sido agraciado el número 272 cuyo poseedor puede recoger la Imagen a la presentación de la cédula.— Un católico.

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

La Policía de Investigación y Vigilancia ha enviado a los Juzgados de esta capital, las siguientes denuncias:

Por supuesta estafa de 25 pesetas a Matilde Martín Hernández, contra Antonio Lorenzo.

Por lesiones leves a José Salas Mercado, por desconocidos.

Por estafa de 379 pesetas a Mauricio Bardand, contra Heirtz Freijertz.

Por sustracción de 141 pesetas a Juan Firero Melo, contra Domingo Morales.

Por escándalo en la vía pública, contra Rosendo Gaspar Rosado.

Por desobediencia a los guardias de Seguridad, contra Miguel Bethencourt Silva.



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 444

HOY, MARTES A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ

EL MA SGRANDE DE LOS ACONTECIMIENTOS CINEMATOGRAFICOS la producción de Oro de ley de la pantalla Fox, hablada en español, por la eximia CATALINA BARCENA y ANTONIO MORENO

"PRIMAVERA EN OTOÑO"

Es una de las obras de Martínez Sierra que más se prestan a una adaptación cinematográfica. Por su contenido universal y humano es susceptible, como poca, de llegar al corazón de las multitudes, sin menoscabo de su categoría de obra de arte.

A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS, la producción de Artistas Asociados, por el célebre cantante John Boles

"El mercado de mujeres"

Por DITA PARLO.

IMPORTANTE: las localidades reservadas que no hayan sido retiradas de taquilla una hora antes de comenzar el espectáculo, se pondrán a la venta. Solo se reservan las de los señores aborados.

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

Llegada y Salida de Vapores



SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
3 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
6 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
10 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
13 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	ARAGON	Sevilla.
17 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
20 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
27 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	ARAGON	Sevilla.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan: Billetes de coches-cama, de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 4 y 8, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 11 y 25, a las 20 horas.
- " San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 24 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 14, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 23, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 h.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 11 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 10 y 24, a las 24 h.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 8 y 22, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.

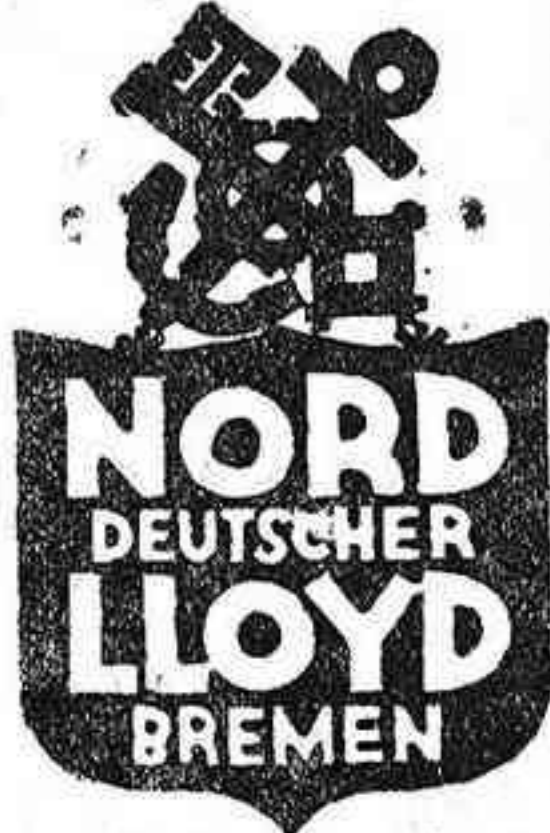
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero

semanal para HAMBURGO Y BREMEN



Y con trasbordo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1933

Día 12.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 19.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 26.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.149

Agente: Norddeutscher Lloyd. (Servicio frutero.) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
5	AGUILA	Liverpool
12	ALONDRA	"
18	ALCA	"
25	AVOCETA	"

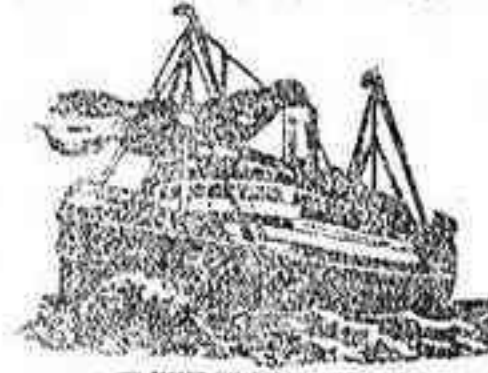
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

Anuncie Vd. en este periódico



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORDE DE TENERIFE Y ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfín".
Para informes: AVENIDA DE OUSA, 12.—Teléfonos 378, 82 y 831



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
VIENNA-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

Miércoles 7.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 14.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 21.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 28.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los vapores TURIA y DARRO tienen camarás para pasaje de primera clase, y los vapores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

Todos estos vapores admiten frutos para París y cualquier otra plaza de exportación de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor de llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo destino sea la Aduana de Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para recibir el pasaje y la carga que se presente con destino a estas plazas.

Agencia: OHLSEN & CO. Oficina: Marina, 31.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

PARA LONDRES	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 5.—Vapor BRENAS	Día 16.—Vapor BURGOS
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 17.—Un vapor
Día 19.—Vapor BANADEROS	Día 19.—Vapor BANADEROS
Día 26.—BRENAS	Día 23.—Vapor SAN CARLOS
	Día 26.—Vapor BRENAS
	Día 30.—Vapor SARDINIA
PARA DIEPPE	
Día 3.—Vapor SAN CARLOS	Día 7.—Vapor BUENAVISTA
Día 5.—Vapor BRENAS	Día 14.—Vapor SAN JOSE
Día 9.—Vapor SARDINIA	Día 21.—Vapor BUENAVISTA
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 28.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVENIDA DE OUSA, 12.—Teléfono 86, 823 y 831

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Día	Vapor	Destino
Marzo 17.—	AVILA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Marzo 24.—	ALMEDA STAR (A)	Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Marzo 24.—	SULTAN STAR	Londres directo.
Abril 2.—	RODNEY STAR	Londres directo.
Abril 6.—	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 7.—	ANDALUCIA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Abril 14.—	AVILA STAR (A)	Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Abril 16.—	AFRIC STAR	Londres directo.
Abril 20.—	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 23.—	STUART STAR	Londres directo.
Abril 27.—	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 28.—	ALMEDA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 6
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes. — Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y carga con destino a los citados puertos.
Para solicitud de cabida e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Silverio, Papa y mr.; Florenta, vg.; Macario, ob.; Nona-te, Pablo y Ciriaco.

Santos de mañana.—Santos Eusebio, Luis Gonzaga, Terencio, obs.; Demetria, vg.; y Rufino, mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Miércoles 21.—A las siete y media, Misa rezada, por don Melquiades González (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa cantada, con Exposición del Santísimo, aplicada por doña Josefa R. Palazón (q. e. p. d.).

A las siete de la tarde, Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Jueves 22.—A las siete y media, Misa rezada a Santa Rita, encargo de doña C. Rodríguez.

A las ocho, Misa cantada con Exposición del Santísimo.

A las siete de la tarde, termina la Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia de San Francisco de Asís

Miércoles 21.—A las siete y media, Misa rezada, por el alma de don Andrés Llom-bet (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, por encargo de las señoritas de Torres Laserna, en sufragio del alma de don Andrés Torres Laserna (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa cantada, por el alma de don Alvaro Ojeda (que en paz descanse).

A las nueve, Misa rezada en el Sagrado Corazón de Jesús, encargo de la excelentísima señora doña Juana Camacho de Martí.

A las cinco de la tarde, Santo Rosario.

Jueves 22.—A las siete y media, Misa rezada, por el alma de don Andrés Llom-met (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada en el Carmen, por el alma de don José Sicilia (que en paz descanse).

A las ocho, Misa, por el alma de don Ricardo Suárez (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa cantada en Santa Rita, por el alma de don Bernardo Navarro (q. e. p. d.), fallecido en Madrid, por encargo de doña Rosa Guilloto.

A las cinco de la tarde, Santo Rosario.

Iglesia del Pilar

Miércoles 21.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio del mes del Co-razón de Jesús y Bendición.

Jueves 22.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio del mes del Co-razón de Jesús y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Miércoles 21.—Misa primera a la hora que de la plaza al que la encarga.

A las siete y media, Misa.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana y Meditación.

Jueves 22.—Octava del Santísimo Cor-pus Christi.

Misa primera a la hora que le plazca al que la encarga.

A las ocho, Misa de Comunión, acom-pañada al armonium.

Después de la Misa son los actos pia-dosos de los Jueves Eucarísticos.

A las seis y media de la tarde se prac-tican los espléndidos cultos de la Hora Santa de los Jueves Eucarísticos, más so-lemnes por razón de la fiesta del día.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, martes, en esta Delegación de Ha-cienda serán puestos al cobro los siguien-tes libramientos:

D. Juan Escribano	1.963'29
" Francisco Rivero	589'76
" Manuel Darías	405'59
" Eduardo Tarquis	185'07
" Rogelio Suárez	246'75
" Arturo Santana	123'38

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, martes, día 20 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la no-che, la Farmacia de don Juan Feria y Concepción, instalada en la calle de Va-lentín Sanz.

Anuncio de subasta

La "Unión de Comerciantes, Industria-les y Agricultores de la Isla de Teneri-fe" saca a pública subasta la construc-ción de un edificio de seis plantas en el solar de su propiedad situado en la pla-za de la República, marcado con los nú-meros 4 y 6 de gobierno.

Los contratistas que deseen ejecutar la citada obra podrán presentar sus pro-posiciones, bajo sobre lacrado y con nota firmada que indique su contenido, el día antes de la en que ha de constituirse la mesa que hará la apertura de pliegos y la adjudicación, formada por el Consejo de Administración de esta sociedad, en las oficinas del que suscribe, de 8 a 12 y de las 14 a las 18.

La apertura de pliegos se hará el 7 de Julio próximo, a las cuatro y media de la tarode, en que se constituirá la mesa.

El proyecto, Memoira, cubicaciones, pliego de condiciones facultativas, pre-supuesto y detalles podrán ser exami-nados en las oficinas del que suscribe, Viera y Clavijo, 11, todos los días labo-rables, de 8 a 12 y de las 14 a las 18.

La subasta habrá de ajustarse a las siguientes condiciones.

Primero.—El hilo de la subasta será el de pesetas 524.083'75, que importa el presupuesto de la obra, y la adjudicación se hará al que haga mejor oferta para su ejecución.

Segundo.—La obra se ejecutará con estricta sujeción al proyecto, en forma de que vayan dejándose totalmente ter-minados los pisos, uno a uno, en condi-ciones de ser utilizados, comenzando por las accesorias.

El pago de las obras se hará contra certificaciones de las ejecutadas cada mes, libradas por el arquitecto director.

Tercero.—La sociedad se reserva el de-recho de ejecutar las obras del séptimo piso, no incluidas en la subasta, pero si en el proyecto.

En el caso de que se resolviese cons-truir ese séptimo piso, lo habrá de noti-ficar al contratista antes de terminarse las restantes obras, cuando éste obli-gado a hacerlas a los mismos precios que resulten de la subasta.

Cuarto.—De cada certificación de obra ejecutada se deducirá un diez por cien-to, que quedará en poder de la sociedad para constituir fianza como garantía de la perfecta ejecución de las obras y cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones que adquiere por la adjudicación de las mismas.

Esa fianza será devuelta un año des-pués de estar terminadas totalmente las obras, si del reconocimiento que se prac-tique resultasen en perfectas condicio-nes, sin defectos ni deformaciones.

Quinto.—El contratista se obligará a dar por terminadas completamente to-das las obras en el plazo de 24 meses, y quedará obligado también a indemnizar a la sociedad de cualquier retraso que sufran, con una cantidad igual a la renta de la parte que no estuviera entregada.

A medida que cada piso se halle ter-minado se hará su recepción provisio-nal, pero el año de garantía se contará solamente a partir de la total termina-ción de la obra.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1933.—El presidente, S. G. Sanabria.

—Champagne, sí... pero Cuvée.
Reservé "Freixenet", sólo para pala-dares gourmets.

Librería Católica "LOGOS"

FERMIN GALAN 44, Bajo.

Teléfono 1170.

Acaban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz, todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector ávido de novedades:
En torno a una revolución, de César Silió.
Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral

Las Fuerzas Secretas de la Revolución

DE

León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últi-mos tiempos.

La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería. ¡Obra interesantísima!

Antirreumáticos RENEDO

FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio de autor, Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Recondo, 22. La Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. TELEFONO NUMERO 965

SANTA CRUZ DE TENERIFE

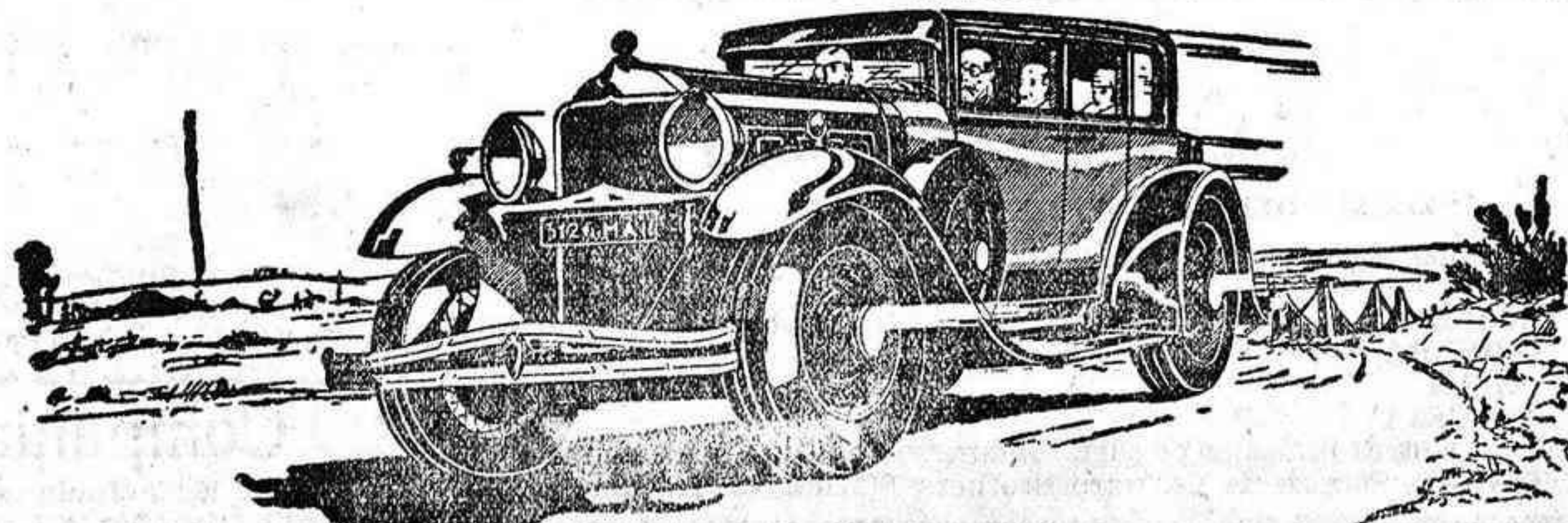
Aviso al público

La Compañía Trasmediterránea po-ne en conocimiento de los señores co-merciantes que el vapor del servicio co-mercial a la isla de la Gomera, cargará en este puerto todos los martes, quan-tas mercancías se presenten con desti-no a Playa Santiago, debiendo estar aquéllas en el muelle antes de las 3 de la tarde de dichos días.

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10, muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo. Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

MUEBLES.—Se vende un juego de co-medor, compuesto de seis sillas, una me-sa y un aparador.

Darán razón en esta imprenta.



WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia. Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

¿Sufrir usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL

GUMMA

Un nuevo éxito obtenido por el SERVETINAL

DON FRANCISCO ALEIXANDRE, CARTERO DE LA ADMINISTRACION DE COORREOS DE BARCELONA, NOS ESCRIBE LA ATENTA CARTA CUYO TEXTO COPIAMOS A CONTINUACION:

Barcelona 3 de Mayo de 1933.

Señor don A. Gummá.—Presente.
 Muy señor mío: Bien podría expresarle mi agradecimiento de palabra por los buenos resultados que en mi estómago ha efectuado su maravilloso producto SERVETINAL, más prefiero hacerlo en esta forma para que pueda, si le place, darlo a la publicidad, como un testimonio más de las maravillosas curaciones que proporciona a la Humanidad.
 Llevaba cerca de veinte años padeciendo del estómago. Acudí a un sinfín de tratamientos, sin resultado satisfactorio. Cada 10, 11 o 12 meses era preciso quedarme en cama algunos días, a causa de los vómitos, mareos y debilidad, pues herméticamente se me cerraba el apetito.
 Leí un día en la Prensa una carta de un señor también cansado de sufrir y que su SERVETINAL le curó, decidiéndome entonces a tomarlo, con tal suerte, que llegué a la fecha fatal de los 10, 11 o 12 meses sin novedad alguna.
 Continué otro mes divinamente; entonces dejé de tomarlo, y, completamente bien y sin sintoma alguno, he pasado otro año, con la circunstancia de que poco a poco he ido comiendo cosas fuertes y difíciles de digerir, y actualmente no me abstengo absolutamente de nada; como y bebo cuanto se me antoja.
 Terminó, pues, la presente satisfecho por haber cumplido un deber de gratitud hacia usted, ofreciéndome al mismo tiempo muy atento affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: FRANCISCO ALEIXANDRE
 Cartero de la Administración de Correos de Barcelona.

Exigid el legitimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.
 Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en Sta. Cruz de Tenerife, Asensio Ayala, Almacenista

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
 Teléfono, 219.
 La Laguna.- San Agustín, 16
 Teléfono 1.601.

Gran ocasión

Se alquila el piso alto de la casa número 10 de la calle del Doctor Comenge, junto al Banco Hispano Americano, propio para fonda Restaurant o para oficinas. Para precio y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 34 de la calle de Bethencourt Alfonso (antes San José), donde estaba el Centro de Dependientes, para vivienda y varias accesorias en la parte baja para oficinas, dando algunas de ellas a la calle. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

ALMACENES RAMOS

EL MAYOR SURTIDO EN GUANTES DE ALTA NOVEDAD, EN PIEL DE SUECIA, CABRITILLA, CALADOS, ENCAJES Y OTRAS MUCHAS CLASES, LO MISMO QUE EN CARTERAS DE GRAN MODA. LAS ENCONTRARA USTED EN ESTA CASA.—LA LAGUNA, PLAZA DE LA CATEDRAL.

MAESTRO DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero.

AHORRO

- Libretas de ahorro —
- Cuentas de ahorro —
- Ahorro infantil —
- Ahorro a plazo fijo —
- Guchas. — Transferencias.
- ¿No tiene V. libreta de ahorro? Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

— en las oficinas de la —

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



JOSE GERARDO MARTIN HERRERA

MEDICO.

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL PULMON.
 RAYOS X

CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 4 A 3. CALLE 25 DE JULIO NUMERO 11.
 TELEFONO NUMERO 1.110.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ
 OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.
 Avenida San Sebastián.

ABOGADO.—Las horas de consulta señaladas por el abogado don Faustino Martín Albertos, desde esta fecha y durante los meses de verano, serán: de diez y media a doce y media de la mañana, diariamente, en La Laguna, calle de San Juan número 1, esquina a plaza de la Catedral; y de las tres a las cinco de la tarde, en su despacho de Santa Cruz.

MAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

GRAN OCASION

Se vende una máquina registradora (Marca Nacional) por el precio de dos mil quinientas pesetas, mitad del importe de su valor y con tres meses de uso. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de una a tres de la tarde. Teléfono número 426.

La Escuela y el Niño

¡CUANDO LAS ESCUELAS CATÓLICAS ESTEN CERRADAS!...

DE UN RECIENTE DECRETO

Lágrimas de cocodrilo

El ex ministro de Estado señor Zulueta ha dicho en Ginebra: "Pobres judíos de Silesia, perseguidos y humillados, la Sociedad de las Naciones debe defenderlos. Nosotros en España lloramos todavía a los judíos expulsados por los Reyes Católicos". Estas palabras del señor Zulueta son del mismo tipo que las que no hace todavía un mes decía el uno de los cementerios de Madrid con ocasión de una fiesta de fraternidad cívica el delegado de las logias: "Nosotros, ya lo sabéis los masones, somos modelo de tolerancia". No nos interesa ahora investigar si el señor Zulueta es masón o no. Nos basta con saber que su criterio es el de la masonería. Zulueta, abre su corazón generoso para acoger a los judíos perseguidos. Los masones, incapaces de perseguir a nadie, predicán por todas partes esa hermosa tolerancia, para que cada uno haga lo que quiera, pero resulta que Zulueta y un grupo fuerte de masones se han sentado en los escaños del Parlamento. Zulueta desde el Banco Azul dijo al emitir su voto: "Mucha tolerancia, mucha compasión para los judíos, pero nada de tolerancia, ni de compasión para con los frailes y monjas españolas". ¿Quién se va a compadecer de unas mujeres como las Hermanas de la Caridad que educan con grandes sacrificios miles y miles de niños?

La Masonería, los diputados masones también dijeron: "nosotros somos los portaestandartes de la tolerancia". por eso, no podemos consentir que 700.000 niños se eduquen en las escuelas católicas. Que los padres de Familia han solicitado apoyo, eso no es argumento. Ya lo dijo en un mitin de acción republicana hace pocos días el señor Noguera, "hay que arrancar la libertad de educar a los Padres de Familia, porque los Padres de Familia son católicos; y un Padre de Familia católico no tiene derecho a educar a sus hijos."

Zulueta, ha derramado en Ginebra lágrimas sobre la tumba de los judíos perseguidos.

Ante la guerra escolar

El enorme fracaso de la enseñanza laica lo está cantando Francia, por medio de su Prensa. Ved lo que dice "Le Temps", uno de los más acreditados diarios de París:

Entre las 71.000 escuelas públicas se cuentan 45.000 de tipo mixto a las que solo asisten de 10 a 5 alumnos y hay pocas en las que "no pasa de 5" el número de escolares asistentes. La estadística de Instrucción Pública fija en "30.000" nada menos el número de escuelas que se halla en estas condiciones.

El desastroso resultado de esta política escolar se pone aún más de relieve teniendo en cuenta el exorbitante presupuesto de Instrucción pública, que, sin contar con el extraordinario, asciende, hoy, en Francia, a ¡4.107 millones de francos! Casi la mitad del presupuesto global español.

Una nueva iglesia con escuela en Las Arenas

Anuncian de Bilbao, que en Las Arenas, entre los católicos ha cundido la idea de construir una iglesia y una escuela católica aneja, donde funcionarían, además, una Escuela de Artes y Oficios, en el barrio de Romo, jurisdicción de Guecho.

El presupuesto de las obras planeadas se eleva a 10.000 pesetas.

El párroco, al hacerse pública la idea, ha recibido ya donativos por 3.000 pesetas.

CUANDO NECESITE USTED UN SELLO DE CAUCHO CONFECCIONADO A LA MAYOR BREVEDAD, ECONOMIA Y PERFECCION, AVISE A LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, SAN FRANCISCO, 7.

seguidos en el siglo XV y en Alemania en el siglo XX, pero Zulueta no sabe qué es llorar cuando se persigue a 60.000 Religiosos y Religiosas en su propia Patria. Las escuelas católicas están amenazadas de muerte. Se cerraron una veintena de Colegios de jesuitas. La sustitución ha sido un gran fracaso. Ahora se quieren cerrar más de 5.000 Colegios y será también un gran fracaso, pero los masones modelo de tolerancia dirán: "Las escuelas se han cerrado, pero nosotros hemos libertado la conciencia del niño. Los Padres de Familia reclamarán, pero, ¿qué importa si no saben lo que se traen entre manos?"

Y entonces cuando todas las escuelas católicas estén cerradas habrá que levantar en Madrid un monumento, una muralla o con otras palabras, el muro de las lamentaciones para que allí vayan los políticos amigos de los judíos a llorar, no la catástrofe pedagógica sino la desgracia de los judíos españoles expulsados en el siglo XV por los Reyes Católicos; y a ambos lados de las puertas de la muralla, pondremos también nosotros dos magníficas esculturas, o sea dos cocodrilos derramando lágrimas.

Enrique HERRERA ORIA

Ex consejero de Instrucción Pública

(Prohibida la reproducción.)

"Mientras el que enseñe no falte a las prescripciones de la moral y no infrinja las leyes, el Poder público tiene el deber de respetarle."

Ruiz ZORRILLA.
(Republicano.)

"La actual organización de la Enseñanza es una dictadura ininteligible y corta de alcances."

Giner DE LOS RIOS.
(Fundador de la Institución libre de Enseñanza.)

"Soy partidario de la Enseñanza religiosa, por espíritu liberal."

Miguel DE UNAMUNO.

"El que la Universidad cope la posibilidad de enseñar es un terrible atentado a la cultura verdadera."

G. MARAÑON.

"La escuela sin Dios es una indigna mutilación del entendimiento en lo que tiene de más ideal y excelso."

Menéndez PELAYO.

Normas referentes a la Enseñanza católica, según la Pastoral del Episcopado español

Muchos de los periódicos que apoyan y defienden la política sectaria imperante han publicado unos extractos de la Pastoral de los Obispos españoles, suprimiendo lo más interesante: las normas de conducta que han de seguir los católicos y las sanciones en que incurren "los que dan leyes, órdenes o decretos contra la libertad o los derechos de la jurisdicción eclesiástica, tanto del fuero interno como del externo, recurriendo para ello a cualquier poder secular", que es la excomunión "latae sententiae".

En cuanto a la conducta a seguir por los católicos en relación con la ley de Congregaciones, por lo que respecta a la enseñanza, importó mucho que no olviden estos preceptos que se consignan en la Pastoral:

1.º Deben los padres de familia mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.

2.º Prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, o sea las que están destinadas también a los no creyentes. Sólo al ordinario del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con las debidas cautelas.

3.º Cuando el ordinario haya estimado prudente la anterior tolerancia, por existir causa razonada a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes caute-

Las subvenciones para la construcción de escuelas

TANTO LAS YA CONCEDIDAS COMO LAS QUE SE CONCEDAN EN LO SUCESIVO SERAN ABONADAS EN DOS PLAZOS.—EL PRIMERO AL CUBRIR AGUAS, Y EL SEGUNDO AL TERMINAR LA CONSTRUCCION

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Instrucción Pública:

"Artículo 1.º El Ministerio de Instrucción pública queda autorizado para abonar, en los dos plazos que señala el artículo 8.º del decreto de 5 de Enero último, las subvenciones que en principio y para la construcción directa de sus escuelas, se hayan concedido a los Ayuntamientos con anterioridad a la fecha de publicación del decreto mencionado.

Artículo 2.º Todas las subvenciones que se concedan en lo sucesivo quedarán sometidas a igual régimen de percepción en dos plazos, aún cuando la cuantía de dichas subvenciones se ajuste a lo dispuesto en la fecha en que se formularon las peticiones de auxilio.

Artículo 3.º La autorización que se otorga por el artículo 1.º de este decreto, se entenderá condicionada tanto para los Ayuntamientos acogidos a la legislación anterior como para los que obtengan o hayan obtenido las subvenciones con arreglo a las disposiciones hoy vigentes, por la concurrencia de las prescripciones que siguen:

a) El resultado favorable de la visita

de inspección girada por el arquitecto que en cada caso designe el Ministerio de Instrucción pública, al efecto de comprobar si el edificio en construcción reúne las condiciones de seguridad indispensables, si los materiales y elementos constructivos que en él se emplean son adecuados y si las obras se realizan de acuerdo con el proyecto que haya merecido la aprobación. En el caso, por tanto, de que el informe facultativo no sea íntegramente favorable, no podrá autorizarse el gasto correspondiente.

b) El abono del primer plazo habrá de hacerse al cubrir aguas, considerándose como entrega a buena cuenta, sin que se precise, por tanto, certificación alguna de obra ejecutada.

c) Para la expedición del segundo libramiento, que se hará a la terminación total del edificio, será indispensable que, después de dictada la oportuna orden ministerial, se presente al Ministerio de Instrucción pública la liquidación final de las obras, expedida por el arquitecto director de las mismas, debidamente reintegrada, y por triplicado en la que se haga constar la conformidad del alcalde y el visto bueno del gobernador civil de la provincia respectiva.

d) A la liquidación final se adjuntarán tres ejemplares, debidamente reintegrados, de la oportuna certificación en que el arquitecto-director consigne el coste de las obras realizadas."

Modelo docente y laico

Una polémica preelectoral empeñada entre el ingeniero Alessio Robles y los partidarios del general Pérez Treviño en Coahuila, feudo del citado militar, nos suministra interesantes pormenores sobre el estado de la Instrucción pública en Méjico, país donde está prohibida, desde hace muchos años, la enseñanza de las Congregaciones religiosas. Haremos notar que son argumentos de la defensa, y, por consiguiente, favorables al Gobierno.

Contestando a los ataques de Alessio Robles los defensores de Pérez Treviño, jefe hasta hace pocas semanas del partido gobernante, dicen que en Coahuila asiste a las escuelas el 33 por 100 de la población total, mientras en los Estados de Puebla, Jalisco y Veracruz "que han marchado a la cabeza de la Instrucción pública", concurren a las escuelas el 20 por 100 de la población escolar.

No es una confesión nueva ni sorprendente. Sabíamos ya que el 80 por 100 de la población mejicana está formado por analfabetos; estábamos enterados de que entre los primeros desertores de la Enseñanza figuraban maestros miserriamente pagados y aún se cuenta de algunos pueblos en que los maestros han solicitado turno en el reparto de tierras, con objeto de cambiar una profesión de hambre por otra que les permita vivir. Pero vale la pena recoger este dato precioso, dada la procedencia, este argumento que esgrimen los amigos del Gobierno mejicano.

No es que compadezcamos excesivamente al 80 por 100 de los niños que se ven privados de enseñanza. Conociendo las doctrinas en que se inspiran muchos maestros oficiales de Méjico... la verdad, el paseo es más saludable. Pero si nos interesa levantar otra vez del fracaso estatal ante este problema de la enseñanza que, allí como aquí, la sociedad, por medio de las Ordenes religiosas, resolvía con beneficio para todos y de acuerdo con el derecho y la justicia.

Hace ya muchos años que los revolucionarios de Méjico están "sustituyendo" a los religiosos en la Enseñanza. Y he aquí los frutos. El 80 por 100 de los niños no tienen escuela.

las: a) inspeccionar por sí mismos o por personas idóneas los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan; b) procurar que fuera de la escuela sean sus hijos o menores sólidamente instruidos en la doctrina cristiana y estimulados celosamente a la práctica de los deberes religiosos; c) apartarles del trato y amistad de los compañeros escolares que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.

4.º Todos los fieles se esforzarán en prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular, los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse, reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas, en conformidad con sus creencias. No han de cejar hasta conseguir que sea cumplida realidad este ideal y derecho de la Iglesia: toda la enseñanza católica para la juventud católica, en escuelas católicas."

FLY-TOX
MATA MOSCAS,
POLILLA, CHINCHES,
MOSQUITOS, ETC.
Se devuelve el dinero, si no mata.